



# La devoción mariana en el marco de la religiosidad del siglo XIII\*

Raquel TORRES JIMÉNEZ

Universidad de Castilla-La Mancha

**Resumen:** El siglo XIII se identifica con la edad de oro de la devoción a la Virgen María. Este artículo se propone enmarcar la devoción mariana en las líneas de la religiosidad propia de aquella centuria. Tendrá en cuenta el perfil institucional de la Iglesia, pero sobre todo analizará lo que consideramos el contexto inmediato de la piedad hacia la Virgen María: las devociones cristocéntricas y el llamado “despertar religioso de los laicos”. Por otra parte, se estudiará las formas de culto y devoción a la Virgen en el siglo XIII, con una especial atención a la figura del rey Alfonso X el Sabio y sus Cantigas de Santa María.

**Palabras clave:** Devoción a la Virgen María. Siglo XIII. Historia de la Iglesia. Historia de la religiosidad. Alfonso X el Sabio.

**Abstract:** The 13th century is identified with the golden age of the devotion to the Virgin Mary. This article aims at looking at Marian devotion in the context of the religiosity of this century. It takes into account the institutional profile of the Church, but mostly analyses what we consider to be the immediate context of piety towards the Virgin Mary: Christocentric devotions and the so-called “religious awakening of lay people”. On the other hand, it studies the forms of worship and devotion to Mary in the 13<sup>th</sup> century, giving special attention to King Alfonso X of Castile and his Cantigas de Santa María (“Songs to the Virgin Mary”).

**Key words:** Devotion to the Virgin Mary. 13<sup>th</sup> century. History of the Church. History of religiosity. Alfonso X of Castile.

## 1. Introducción

El culto mariano siempre tuvo un lugar privilegiado en la Iglesia medieval. Pero rotundamente, la edad de oro de la devoción a la Virgen tuvo lugar

---

\* El presente estudio forma parte del Proyecto de Excelencia financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad “Órdenes militares y construcción de la sociedad occidental: cultura, religiosidad, género y desarrollo social en los espacios de frontera (siglos XII-XV)”, Ref. HAR2013-4350-P.



en el siglo XIII, heredando la corriente del siglo anterior<sup>1</sup>. La Iglesia celebraba ya entonces un rico ciclo de fiestas marianas. Los sermones, las oraciones, los himnos, los milagros y los tímpanos repetían sin cesar sus gozos y dolores. Las reflexiones sobre su ascensión, su coronación, sus cualidades como modelo para el cristiano, su poder como intercesora, atrajeron incesantemente la atención de pensadores, moralistas, pintores, escultores, predicadores<sup>2</sup>.

Esta exposición se propone enmarcar la devoción mariana del siglo XIII en algunas líneas de la religiosidad propia de esta época. Previamente, es pertinente aclarar qué se entiende por religiosidad. Hay que tener en cuenta que para comprender la importancia de lo religioso en el Medievo no hay que limitarse a las expresiones de fe en sí mismas. El cristianismo tuvo un papel decisivo en la propia conformación de la civilización occidental medieval; impregnaba las estructuras sociales, políticas y culturales y la *ecclesia* era la espina dorsal de las sociedades medievales europeas, como nos recuerda Alain Guerreau<sup>3</sup>. Por lo tanto, hablar de religiosidad en el siglo XIII, en su sentido más amplio y abarcador de la relación entre la Iglesia y las realidades sociales, podría llevarnos a tratar de cómo el cristianismo estaba presente en las estructuras y funciones de la sociedad del Occidente medieval durante esta centuria, en las mentalidades y los usos sociales, en el derecho y en las teorías y praxis políticas, etc.<sup>4</sup> Ahora bien, aquí se obviará este significado extenso de la religiosidad y el texto se atenderá a

<sup>1</sup> Jacques LE GOFF, *¿Nació Europa en la Edad Media?*, Barcelona, Crítica, 2003, 69-71.

<sup>2</sup> El interés historiográfico por el culto mariano ha sido tradicional en los estudios de la Historia de la liturgia y de religiosidad y se ha tenido en cuenta también desde el enfoque social del periodo feudal, en relación con la historia de las mujeres. De la atención monográfica actual pueden servir como ejemplos representativos tres estudios: Dominique IOGNA-PRAT, Éric PALAZZO y Daniel RUSSO (eds.), *Le culte de la Vierge dans la société médiévale*, Paris, Beauchesne, 1996; Silvie BARNAY, *El cielo en la tierra. Las apariciones de la Virgen en la Edad Media*, Ediciones Encuentro, Madrid, 1999; y Miri RUBIN, *Emotion and devotion: the meaning of Mary in medieval religious cultures*, Budapest-Nueva York, Central European University Press, 2009.

<sup>3</sup> Alain GUERREAU, *El futuro de un pasado. La Edad Media en el siglo XXI*, Barcelona, Crítica, 2002, 23-25.

<sup>4</sup> Los ejemplos relativos a distintos planos son innumerables. Baste recordar, con Joseph O'Callaghan, que los reyes castellanoleonese de los siglos XII y XIII se definían como hijos fieles de la Iglesia y, en esa línea, Alfonso X insertaba la doctrina eclesiástica y la teología en códigos como las *Partidas*, el *Fuero Real* o el *Espéculo*. Joseph O'CALLAGHAN, *El rey sabio. El reinado de Alfonso X de Castilla*, traducción por Manuel González Jiménez, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1999, 2ª ed. [ed. orig. University of Pennsylvania Press, 1993], 77. Lógicamente ha de tenerse en cuenta la discusión sobre el carácter sacro o secular de la monarquía castellana. Vid. Teófilo RUIZ, "Une royauté sans sacre: La monarchie castillane du bas Moyen Âge", *Annales: Économies, Sociétés, Civilisations*, 39 (1984), 429-453; José Manuel NIETO SORIA, *Fundamentos ideológicos del poder real en Castilla (siglos XIII-XVI)*, Madrid, Eudema, 1988; Raquel TORRES JIMÉNEZ, "Iglesia, religión y construcciones políticas hispanas (siglos XIII-XV)", en Porfirio Sanz Camañes y Jesús Molero García (coords.), *España y Rumanía. Spania și România. De las monarquías autoritarias a la*



## La devoción mariana en el marco de la religiosidad del siglo XIII

las prácticas y expresiones de fe y devoción, tanto del clero como del pueblo<sup>5</sup>, a la *espiritualidad* en el sentido que le da André Vauchez: las modalidades de la relación con Dios, que privilegiaron unos u otros aspectos del mensaje cristiano en función del periodo y de las condiciones sociales<sup>6</sup>. Esta contribución se referirá a tres grandes cuestiones: 1) En el ámbito institucional y disciplinar, el perfil institucional de la Iglesia en el periodo, la renovación de la vida consagrada y la vida sacramental; 2) como contexto devocional inmediato de la piedad mariana, se tratará las devociones cristocéntricas y el llamado “despertar religioso de los laicos”; y por último, 3) se repasará diversos aspectos del culto y de la devoción a la Virgen en la centuria del doscientos; es decir, los rasgos de la piedad mariana marcados por el triunfo del sentimiento, además de la relación entre liturgia y devoción popular, con una alusión especial a las colecciones de milagros y a las *Cantigas*.

Por descontado, tales ejes de la religiosidad se sitúan en el contexto del conocido despegue que la cristiandad latina experimentó entre los siglos XI y XIII: un notable desarrollo demográfico, económico, social, político, territorial y cultural, que incluyó el despliegue de las ciudades y, en la Península, un avance espectacular de la reconquista. No entraremos en ello. Baste recordar, como marco de la devoción mariana, tres claves de este despegue: esta fue la época del llamado “humanismo cristiano del siglo XII”, que cuajó en las universidades del XIII y que incluyó la emergencia del individuo<sup>7</sup>; la recuperación completa de Aristóteles en la centuria del doscientos derivó en la irrupción del naturalismo,

*democracia (siglos XIV-XX). De la monarhía autoritară a la democrație (secolele XIV-XX)*. Târgoviște, Editura Transversal, 2009, 41-66.

<sup>5</sup> Es obligado reconocer que en la Edad Media coexistían una espiritualidad elitista, teológica, profunda, intelectual, y una religiosidad popular identificada con las masas iletradas, exterior, social, sencilla, concretada en gestos y palabras, cercana a lo mágico. José SÁNCHEZ HERRERO, “Desde el cristianismo sabio a la religión popular en la Edad Media”, *Clío & Crimen. Revista del Centro de Historia del Crimen de Durango*, 1 (2004), 305. Pero no debe exagerarse la dicotomía entre una piedad culta y una piedad popular; para ambas se reclaman también fenómenos de ósmosis y permeabilidad. Raoul MANSELLI, *La religion populaire au Moyen Âge: Problèmes de méthode et d'histoire*, Montréal, Institut d'Études Médiévales, 1975; *cf.* las reflexiones en Raquel TORRES JIMÉNEZ, “Liturgia y espiritualidad en las parroquias calatravas (siglos XV-XVI)”, en Ricardo Izquierdo Benito y Francisco Ruiz Gómez (coords.), *Las Órdenes Militares en la Península Ibérica, I: Edad Media*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 2000, 1087-1116.

<sup>6</sup> André VAUCHEZ, *La espiritualidad del Occidente medieval (siglos VIII-XII)*, Madrid, Cátedra, 1985; añádanse las consideraciones de Jacques Paul sobre las tendencias de la propia espiritualidad que se trenzaban entre sí y evolucionaban. Jacques PAUL, *Le christianisme occidental au Moyen Âge, IV<sup>e</sup>-XV<sup>e</sup> siècle*, París, Armand Colin, 2004.

<sup>7</sup> Jacques LE GOFF, ¿Nació Europa en la Edad Media?, 72-74.



las ciencias positivas, y el aristotelismo cristiano conciliador entre razón y fe<sup>8</sup>; y por último, fue la época de los trovadores y la invención del amor.

## 2. Los cauces institucionales y disciplinares de la vida religiosa

### 2.1. *El perfil institucional de la Iglesia. El apogeo del papado*

El siglo XIII es el del apogeo teológico, eclesiástico y jerárquico para la Iglesia; el apogeo de un papado con deseos de un mando espiritual y temporal universal<sup>9</sup>.

En el siglo XIII culminaban los objetivos institucionales de la reforma gregoriana iniciada en el XI. Cuajó la doctrina de la *teocracia* pontificia a partir de Inocencio III (1198-1216), sobre todo: para él, la teocracia implicaba la plenitud de su potestad como único soberano universal, de modo que el emperador era un poder delegado. Se propugnaba la superioridad de la esfera espiritual sobre la temporal, algo que culminaría en los inicios del siglo XIV con Bonifacio VIII. El pontífice, supremo legislador, monopolizó la facultad de crear nuevos santos y reconocer nuevas órdenes religiosas o intervenir en obispados, parroquias y universidades<sup>10</sup>. En suma, durante el siglo XIII, la Iglesia se dedicó, más que en ninguna época anterior, a afianzar y centralizar sus estructuras, a sistematizar su doctrina, a defenderla persiguiendo la herejía con la cruzada y la Inquisición, y a reforzar su armazón jurídica y disciplinar, con decretales y concilios.

En este contexto, entre otros concilios ecuménicos (Letrán IV en 1215, Lyon I en 1245 y Lyon II en 1274), el más importante fue el de Letrán IV en 1215, convocado por Inocencio III, que iniciaba una gran remodelación de la Iglesia y tuvo en ella un influjo duradero. Reforzó su centralización, clarificó la institución parroquial, trató de acabar con la decadencia de algunas instituciones monásticas, condenó herejías como el catarismo, promulgó medidas antijudai-cas; fijó los mínimos del cumplimiento sacramental obligado para los laicos y

<sup>8</sup> *Vid.*, por ejemplo, André VAUCHEZ et Agostino PARRAVICINI BAGLIANI, “L’essor des universités et de la théologie scolastique”, en André Vauchez (dir.), *Apogée de la papauté et expansion de la Chrétienté*, tomo V de Jean-Marie Mayeur, Charles et Luce Pietri, André Vauchez y Marc Venard (dirs.), *Histoire du christianisme des origines à nos jours*, París, Desclée, 1993, 808-814.

<sup>9</sup> José SÁNCHEZ HERRERO, “Desde el cristianismo sabio a la religión popular en la Edad Media”, 324-325.

<sup>10</sup> Emilio MITRE FERNÁNDEZ, “Iglesia, salvación y teocracia romana en el Medievo. Un apunte en torno al axioma ‘Extra Ecclesiam nulla salus’”, *Ilu’*. *Revista de ciencias de las religiones*, 18 (2013), 135-173. Leopold GÉNICOT, *Europa en el siglo XIII*, Barcelona, Labor, col. Nueva Clío, 1970, 191-194.



## La devoción mariana en el marco de la religiosidad del siglo XIII

prohibió las ordalías<sup>11</sup>. Los concilios y sínodos que en Occidente siguieron su estela (en Castilla, los concilios legatinos de Valladolid en 1228 y Valladolid en 1322)<sup>12</sup> quisieron garantizar también la formación del clero, pero campaban la ignorancia y los desórdenes disciplinares: el nicolaísmo, el absentismo, los párrocos sin órdenes mayores, etc., agravado todo ello por el frecuente patronato laico sobre las iglesias.

### 2.2. La renovación de la vida consagrada

La vida consagrada experimentó una fecunda reforma entre los siglos XI y XIII. Los ideales de *vita evangelica*, *vita apostolica* y pobreza voluntaria informaron tanto la renovación de órdenes clásicas (por ejemplo, el Císter) como la aparición de las nuevas órdenes mendicantes, en el siglo XIII<sup>13</sup>; también aquellos ideales nutrieron corrientes heterodoxas, como las de valdenses y cátaros. Ateniéndonos a los mendicantes, además de verse identificadas con una pastoral urbana y una teología especulativa<sup>14</sup>, su nueva espiritualidad privilegiaba la imitación de Cristo, la pobreza voluntaria, la proyección sobre el mundo con la caridad y las obras de misericordia, el apostolado, la misión. Y el éxito de los hermanos menores o franciscanos y de los hermanos predicadores o dominicos

<sup>11</sup> Leopold GÉNICOT, *Europa en el siglo XIII*, 198-199. Antonio GARCÍA Y GARCÍA, *El gobierno de la Iglesia universal en el Concilio IV lateranense de 1215*, Amsterdam, Adolf M. Hakkert, 1969; IDEM, *Las constituciones del concilio IV lateranense de 1215*, Roma, Società romana di Storia, 2003. IDEM, *Historia del Concilio IV Lateranense de 1215*, Salamanca, Centro de Estudios Orientales y Ecuménicos “Juan XXIII”, 2005. El pasado año 2015, un conjunto de universidades organizaron en Roma el Concilium Lateranense IV, Commemorating the Octocentenary of the Fourth Lateran Council of 1215. (Roma, 23-29 de noviembre de 2015) [en línea:] <http://lateraniv.com/> (consulta: 10-4-2016).

<sup>12</sup> Sobre su influencia en la iglesia peninsular, *vid.*, por ejemplo, Iluminado SANZ SANCHO, “Iglesia y religiosidad”, en José Manuel Nieto Soria e Iluminado Sanz Sancho, *La época medieval: Iglesia y cultura*, Madrid, Istmo, 2001, 145-154; Peter LINEHAN, *La Iglesia española y el papado en el siglo XIII*, Salamanca, Universidad Pontificia, 1975.

<sup>13</sup> La bibliografía sobre las órdenes mendicantes y su influencia en distintos órdenes es extensísima. Para una visión general, *vid.* Margarita CANTERA MONTENEGRO y Santiago CANTERA MONTENEGRO, *Las órdenes religiosas en la Iglesia medieval*, Madrid, Arco Libros, 1998; Clifford Hugh LAWRENCE, *The friars. The impact of the early mendicant movement on Western society*, Londres y Nueva York, Longman, 1994; IDEM, *El monacato medieval. Formas de vida religiosa en Europa occidental durante la Edad Media*, Madrid, Gredos, 1999; Jesús ÁLVAREZ GÓMEZ, *Historia de la vida religiosa*, II, Madrid, Publicaciones Claretianas, 1988-1990. Sobre Francisco de Asís, *vid.* Jacques LE GOFF, *San Francisco de Asís*, Madrid, Akal, 2003; el número 26 de *Semata, Ciencias sociais e humanidades* (2014) se dedicó a *Francisco de Asís y el franciscanismo. Visiones y revisiones*.

<sup>14</sup> José Ángel GARCÍA DE CORTÁZAR, *Historia religiosa del Occidente medieval (años 313-1464)*, Madrid, Akal, 2012, 364-381.



fue espectacular. Ambos penetraron en los *studia generalia*, y suscitaron el recelo del clero secular, que los veía como una competencia en lo pastoral. Muchas otras órdenes adoptaron los mismos ideales: carmelitas, trinitarios y mercedarios para redimir cautivos, etc. Fueron tan numerosas, que el canon 13 del Concilio IV de Letrán prohibió que se crearan nuevas fundaciones sin la licencia pontificia, algo refrendado en 1274 por el Concilio II de Lyon.

### 2.3. *La vida sacramental*

Hay que tener en cuenta que la práctica religiosa de los laicos era mucho más devocional que sacramental. Con todo, no debe olvidarse que las relaciones entre la liturgia oficial de la Iglesia y la piedad popular eran más ricas de lo que algunos piensan<sup>15</sup>.

La doctrina sobre los sacramentos, sus requisitos, materia, forma, etc., se fijó en el III Concilio de Letrán de 1179. Durante el siglo XIII se avanzó en ello y su número aparecía ya fijado en siete en el II concilio de Lyon de 1274<sup>16</sup>. Nos limitaremos a ofrecer algún comentario sobre el matrimonio, la confesión y la comunión<sup>17</sup>.

Se habían fijado los requisitos e impedimentos del matrimonio en el Concilio III de Letrán de 1179, y en el siglo XIII se terminó de precisar su teología y su moral. Pero múltiples testimonios muestran que la exigente normativa eclesiástica sobre el matrimonio chocaba con los usos del pueblo y de la nobleza, sin excluir, por supuesto, a los propios reyes<sup>18</sup>. Incluso en el caso de un rey modelo de virtudes cristianas como Luis IX de Francia, San Luis, dominaba su actitud cierta indiferencia hacia su esposa Margarita de Provenza, que su biógrafo Joinville criticó<sup>19</sup>, con independencia de la influencia que tuvo la reina

<sup>15</sup> Cfr. Éric PALAZZO, *Liturgie et société au Moyen Âge*, París, Aubier, 2000. Raquel TORRES JIMÉNEZ, "Liturgia y espiritualidad en las parroquias calatravas (siglos XV-XVI)".

<sup>16</sup> Emilio MITRE FERNÁNDEZ, *La Iglesia en la Edad Media. Una introducción histórica*, Madrid, Síntesis, 2003, 143.

<sup>17</sup> Entre las muchas exposiciones de conjunto sobre la práctica sacramental en la época, puede verse Francisco JAVIER FERNÁNDEZ CONDE, "Religiosidad popular y piedad culta", en Ricardo GARCÍA Villoslada (dir.), *Historia de la Iglesia en España*, II-2º. *La Iglesia en la España de los siglos VIII al XIV*, 292-301.

<sup>18</sup> Abundaban los matrimonios regios disueltos. Emilio Mitre recuerda algunos avalados por la Iglesia: caso de Luis VII y Leonor de Aquitania, de Federico Barbarroja y Adela de Vohburg, de Alfonso IX de León y sus dos esposas Teresa y Berenguela. Añádase el abandono de sus esposas legítimas por Felipe Augusto de Francia, etc. Emilio MITRE FERNÁNDEZ, *La Iglesia en la Edad Media. Una introducción histórica*, 146.

<sup>19</sup> Según Joinville, en cinco años que había acompañado al rey nunca éste le había hablado de la reina y de sus hijos, hasta cierta ocasión durante la estancia de San Luis en Tierra Santa durante



## La devoción mariana en el marco de la religiosidad del siglo XIII

en ciertas decisiones del rey. Eran muy habituales las uniones extraconyugales, y abundaban las figuras de las amantes regias y los hijos naturales. El propio Alfonso X tuvo amantes y tres hijos “de ganancia”, al menos<sup>20</sup>, y llegó a institucionalizar esa figura de la amante regia en el *Espéculo*, protegiéndola legalmente contra quienes no la respetasen, a base de una serie de penas que serían proporcionadas a la condición social de la mujer, aunque también conformes al estatus del culpable, penas siempre muy duras:

«Si por aventura acaesçiese que el rrey ouiesse otra mugier que non ffuese de benedçion, lo que vemos que non es guisado nin deue sseer ssegunt mandamiento de nuestra ley; pero ssi ffuesse, dezimos que deue sseer guardada por onrra del rrey...»<sup>21</sup> (libro II, tít. III, ley I).

En este caso, la aplicación efectiva o no del *Espéculo*, obra de datación dudosa e inacabada, es hasta cierto punto irrelevante, en el sentido de que la ley muestra a las claras la tolerancia hacia las amantes regias<sup>22</sup>, compatible con la conciencia de la ilicitud de estas relaciones<sup>23</sup>. La noción del matrimonio como remedio contra el pecado era muy común; aparecía en la crónica del arzobispo toledano Rodrigo Jiménez de Rada (escrita c. 1241-1243<sup>24</sup>) al citar el esmero con el que la reina Doña Berenguela educó y preparó a su hijo el rey

---

la cruzada, cuando aquella acudió a encontrarse con el rey tras dar a luz en Jaffa. En esa ocasión el rey preguntó si la reina y sus hijos estaban bien. Joinville hace notar que tal silencio habitual respecto a ellos no le parecía un buen modo de ser tan “estrane”, indiferente, extraño a su mujer y a sus hijos. Jean de JOINVILLE, *Vie de Saint Louis*. Ed. Jacques Monfrin, París, Garnier, 1995, § 594, 498-501.

<sup>20</sup> Fue su predilecta su hija natural Beatriz, que sería reina de Portugal, y también muy querido su hijo Alfonso Fernández, el Niño, que defendería Jerez y Sevilla de los benimerines. Manuel GONZÁLEZ JIMÉNEZ, *Alfonso X el Sabio. 1252-1284*, Palencia, La Olmeda, 1993, 21, n. 20; 114; 170. Vid. FRANCISCO TORRES GONZÁLEZ, “Rasgos médico-psicológicos de Alfonso el Sabio”, *Alfonso X y Ciudad Real*, Ciudad Real, Ayuntamiento, 1986, 126-127.

<sup>21</sup> *Leyes de Alfonso X. I. Espéculo*. Edición y análisis crítico por Gonzalo Martínez Díez, Ávila, Fundación Sánchez Albornoz, 1985, Libro II, Título III, Ley I, 128.

<sup>22</sup> En opinión de Gonzalo Martínez Díez, a pesar de la intención alfonsí de que la proyección del *Espéculo* fuera universal, oficial y exclusiva, su aplicación en el siglo XIII es muy dudosa; parece una obra “inacabada y vacilante”, cuya vigencia no fue más allá de los oficiales de la corte. Pero Martínez Díez apoya la hipótesis de Aquilino Iglesia de que el *Espéculo* suministró un rico material jurídico para las Partidas y orientó la actuación de jueces y oficiales del reino en el siglo XIII. *Leyes de Alfonso X. I. Espéculo*, “Análisis crítico del *Espéculo*”, 33-39.

<sup>23</sup> *Leyes de Alfonso X. I. Espéculo*, Libro II, Título IV, Ley I, 130.

<sup>24</sup> Juan FERNÁNDEZ VALVERDE, “Introducción”, en Rodrigo Jiménez de Rada, *Historia de los hechos de España*. Introducción, traducción, notas e índices por Juan Fernández Valverde, Madrid, Alianza Universidad, 1989, 49-50.



Fernando III, cuando le buscó como esposa a Beatriz de Suabia y, más adelante, a Juana de Ponthieu<sup>25</sup>. De los propios hijos naturales o “hijos de ganancia” del rey trata también el *Espéculo*:

«Si el rrey oviere ffios en otra mugier que á nonbre de ganancia, de la qual cosa dezimos que sse deve el rrey guardar... pero ssi ffuere...»<sup>26</sup>.

En cuanto a los otros sacramentos, los laicos confesaban y comulgaban poco. El IV Concilio de Letrán de 1215, a la vez que impuso la confesión y comunión anual para los fieles, por Pascua, reforzó la obligación clerical del secreto de confesión<sup>27</sup>. La práctica penitencial, que ya era plenamente privada frente a la anterior penitencia pública, fue acogiendo una casuística cada vez mayor, que implicaba afinar la conciencia. Esto se plasmaba en los manuales de confesores, como el del dominico San Raimundo de Peñafort. En el campo de la penitencia, no hay que olvidar las indulgencias (que minoraban las penas a cumplir por pecados ya perdonados pero no purgados), y las censuras espirituales extremas: la excomunión y el entredicho<sup>28</sup>. De estas últimas sólo se hará notar aquí que eran penas espirituales pero también penales<sup>29</sup>, y actuaban como instrumento de poder y coerción<sup>30</sup>.

La eucaristía, para los fieles, tenía poco sentido comunitario y de banquete, concebida la misa como una acción clerical. Más bien revestía un significado epifánico. Se trataba de *ver* a Dios que descendía al altar en el momento de la consagración<sup>31</sup>. Ahora bien, no debe olvidarse que los moribundos recibían el cuerpo de Cristo como Viático, previa confesión. De hecho, esto era más

<sup>25</sup> “... como era inadecuado que un príncipe tan excelso quedara expuesto a pasiones fuera de lugar, su madre, que siempre quiso tenerlo alejado de los pecados, le buscó una esposa llamada Beatriz”. Rodrigo JIMÉNEZ DE RADA, *Historia de los hechos de España*. Libro IX, capítulo X, 341-342; *Ibidem*, Libro IX, capítulo XVIII, 351-352.

<sup>26</sup> *Leyes de Alfonso X. I. Espéculo*, Libro II, Título IV, Ley III, 131.

<sup>27</sup> Emilio MITRE FERNÁNDEZ, *La Iglesia en la Edad Media. Una introducción histórica*, 144.

<sup>28</sup> Emilio MITRE FERNÁNDEZ, “Integrar y excluir (comunión y excomunión en el Medievo)”, *Hispania Sacra*, LXV, 132 (julio-diciembre 2013), 519-542.

<sup>29</sup> He profundizado en la censura de la excomunión, sus implicaciones religioso-sociales y el grado de convicción social al respecto en Raquel TORRES JIMÉNEZ, “El castigo del pecado: excomunión, purgatorio, infierno”, en Esther López Ojeda (ed.), *Los caminos de la exclusión en la sociedad medieval: pecado, delito y represión*. XXII Semana de Estudios Medievales de Nájera. 1 al 5 de agosto de 2011, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 2012, 245-307.

<sup>30</sup> Ana ARRANZ GUZMÁN, “Excomunión eclesiástica y protesta ciudadana”, en José Manuel Nieto Soria (dir.), *El conflicto político en escenas. La pugna política como representación en la Castilla bajomedieval*. Madrid, Sílex, 2010, 247-277.

<sup>31</sup> Esta concepción se mantenía desde la Alta Edad Media. André VAUCHEZ, *La espiritualidad del Occidente medieval*, 18-20. Daniel DE PABLO MAROTO, *Espiritualidad de la baja Edad Media (siglos XIII-XV)*,





## La devoción mariana en el marco de la religiosidad del siglo XIII

frecuente que la unción de enfermos o *extremaunción*, que fue reconocida como sacramento en el Concilio de Lyon de 1274, pero, al parecer era tenida como un rito equiparable a una consagración reservada a los poderosos<sup>32</sup>.

### 3. El contexto inmediato de la devoción mariana

#### 3.1. Devociones cristocéntricas

La piedad mariana siempre estuvo ligada a la devoción a Jesús. Pues bien: en los siglos de la Plena Edad Media se produjo en la espiritualidad occidental un auténtico “redescubrimiento de Cristo”. La Alta Edad Media había privilegiado más la figura de Dios Omnipotente, Padre y Juez, con una sintonía mayor con el Antiguo Testamento<sup>33</sup>. Y a Jesucristo se le había venerado más como Salvador<sup>34</sup>. Se representaba en las iglesias románicas a Jesús como el Pantócrator, Todopoderoso, participando de la soberanía del Padre sobre la creación y como artífice del juicio final; y Jesús en los crucifijos del siglo XI era un Cristo en majestad más que sufriente<sup>35</sup>.

Pero esto cambió en la Plena Edad Media, que ha sido llamada *la edad de Cristo*. En especial desde el siglo XII, la figura de Cristo se humanizó progresivamente, creció la devoción a su naturaleza humana. Ya desde el siglo XI, San Anselmo de Bec escribía su *Cur Deus homo* que exaltaba la encarnación<sup>36</sup>, y el común de las gentes se venía familiarizando con su vida terrenal; alcanzaron un gran éxito los relatos apócrifos sobre su infancia, su vida pública y su Pasión; creció el afán por pisar los lugares donde vivió, y aquí hay que aludir a las peregrinaciones a Tierra Santa y a las cruzadas, y a la devoción por sus reliquias, sobre todo las de la Pasión: el *Lignum Crucis*, fragmentos de su vestido, del

Madrid, Editorial de Espiritualidad, 2000, 450; Cfr. Miri RUBIN, *Corpus Christi: The Eucharist in late medieval culture*, Cambridge, Cambridge University Press, 1992.

<sup>32</sup> Emilio MITRE FERNÁNDEZ, *La Iglesia en la Edad Media. Una introducción histórica*, 146.

<sup>33</sup> André VAUCHEZ, *La espiritualidad del Occidente medieval*, 13-31.

<sup>34</sup> FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ CONDE, *La religiosidad medieval en España. Plena Edad Media (siglos XI-XIII)*, Gijón, Trea, 2005, 452.

<sup>35</sup> Sobre la piedad cristológica hasta el siglo XI, que “sigue expresando más la reverencia y el temor hacia la divinidad lejana y justiciera de Cristo que su dimensión humana”, *vid.* Daniel DE PABLO MAROTO, *Espiritualidad de la Alta Edad Media (siglos VI-XII)*, Madrid, Editorial de Espiritualidad, 1998, 389-391.

<sup>36</sup> Daniel DE PABLO MAROTO, *Espiritualidad de la Alta Edad Media*, 392.



pan que usó en la Cena, del sepulcro, del sudario del Señor y de su sangre, etc.<sup>37</sup> El fenómeno de la devoción a la humanidad de Cristo cobró fuerza desde el siglo XII, el siglo de la “revolución intelectual”<sup>38</sup>, seguramente en relación con ese proceso de emergencia del individuo que reviste muchas facetas, estudiadas por José Ángel García de Cortázar<sup>39</sup>. A partir de entonces, en un proceso que continuará hasta el final de la Edad Media, hubo un conocimiento mayor del nuevo Testamento y en particular del Evangelio, y de atención al Jesús histórico<sup>40</sup>. Ya en el siglo XII irrumpía la devoción a Jesús Niño y a los episodios de su vida joven oculta. Diego García de Campos (c. 1140-1217/1218), canciller de Alfonso VIII, escribió un tratado sobre el nombre de Jesús<sup>41</sup>. Santiago de la Vorágine, en su celeberrima *Leyenda Dorada*, glosará el significado de los nombres de Jesús haciéndose eco de la predicación al respecto de San Bernardo<sup>42</sup>.

Entre los espíritus femeninos más sensibles (en el medio cisterciense o entre las beguinas) se desarrolló durante los siglos XII y XIII un fenómeno místico nítidamente centrado en Cristo, no una abstracción sino una persona viva con la que conversaban en coloquios amorosos que llegaban al beso, el abrazo, la mística nupcial, el “intercambio de corazones” (Clara de Montefalco). Para el siglo XII cabe citar a Hildegarda de Bingen, en el XIII a María de Oignies, Hadewijck, Matilde de Magdeburgo (difusora de la devoción al Corazón de Jesús), Gertrude de Hefta, o Juliana de Monte Corneillon, gran promotora del culto al Corpus Christi<sup>43</sup>. Y el franciscano San Buenaventura explicaba que el itinerario de los hombres hacia Dios pasaba por la contemplación de los sufrimientos y de la vida de Cristo<sup>44</sup>.

<sup>37</sup> Así en el tesoro de la Cámara Santa de Oviedo. Francisco Javier FERNÁNDEZ CONDE, *La religiosidad medieval en España. Plena Edad Media*, 455, n. 12.

<sup>38</sup> Tina STIEFEL, *The intellectual revolution in twelfth century Europe*, New York, 1985.

<sup>39</sup> José Ángel GARCÍA DE CORTÁZAR, “El renacimiento del siglo XII en Europa: Los comienzos de una renovación de saberes y sensibilidades”, en *Renovación intelectual del Occidente europeo (siglo XII)*. Actas de la XXIV Semana de Estudios Medievales de Estella, 14-18/6/1997. Pamplona, Gobierno de Navarra, 1997, 29-62.

<sup>40</sup> José Ángel GARCÍA DE CORTÁZAR, “La *Civitas Dei*. La ciudad como centro de vida religiosa en el siglo XIII”, en Manuel González Jiménez (ed.), *El mundo urbano en la Castilla del siglo XIII*, I, Sevilla, Fundación El Monte, 2006, 284-287.

<sup>41</sup> Francisco Javier FERNÁNDEZ CONDE, *La religiosidad medieval en España. Plena Edad Media*, 453.

<sup>42</sup> Del nombre de Jesús, escribe el dominico genovés, “dice Bernardo que significa alimento, fuente, medicina y luz (...) El nombre de Jesús es dulcísimo”. Santiago DE LA VORÁGINE, *La leyenda dorada*, 1. Trad. Fray José Manuel Macías. Madrid, Alianza Editorial, 2002 (1ª edición 1982), 85-87.

<sup>43</sup> Leopold GÉNICOT, *Europa en el siglo XIII*, 204; Daniel de Pablo Maroto, *Espiritualidad de la baja Edad Media*, 354-357; *vid.* para los siglos siguientes Nilda GUGLIELMI, *Ocho místicas medievales (Italia, siglos XIV y XV): el espejo y las tinieblas*, Buenos Aires, Miño y Dávila, 2008.

<sup>44</sup> André VAUCHEZ et Agostino PARRAVICINI BAGLIANI, “L'essor des universités et de la théologie scolastique”, en André Vauchez (dir.), *Apogée de la papauté et expansion de la Chrétienté*, 817.



## La devoción mariana en el marco de la religiosidad del siglo XIII

Nótese que aquí se está tratando la emergencia de la devoción a la naturaleza humana de Jesús en un *continuum* extendido entre los siglos XII y XIII. Pero es digna de destacar la brillante tesis de José Sánchez Herrero, para quien el auténtico corte o hito en la teología y en la espiritualidad sobre Jesucristo tuvo lugar a partir de la figura de San Francisco de Asís (1182-1226), por lo tanto plenamente en el siglo XIII, aunque admite que el camino lo prepararon San Anselmo y San Bernardo. Sánchez Herrero sostiene que hasta el siglo XIII el monofisismo tuvo tanta fuerza que eclipsó la naturaleza humana de Jesús, al que se consideraba casi como solo Dios (por ejemplo, Cristo es crucificado pero sigue siendo rey y sacerdote; muere pero no muere; sufre pero no sufre). Pero la piedad de San Francisco de Asís pasa por el evangelio y se centra absolutamente en la humanidad de Jesús, su nacimiento y su pasión, con la que el santo se identifica hasta reproducir los estigmas semejantes a los de Cristo crucificado<sup>45</sup>. Claramente a partir de San Francisco y las demás órdenes mendicantes, se acuñaba un nuevo ideal, el de la *imitatio Christi*, el ideal de seguir una vida evangélica, y el ideal de la pobreza voluntaria (seguir pobres a Cristo pobre)<sup>46</sup>, un paradigma, el de la pobreza, que para San Francisco alcanzaba también a María, la “Virgen pobrecilla”<sup>47</sup>. Ideales que dieron forma también a algunos movimientos heréticos que proliferaron en la época con un afán reformador, como el de los valdenses.

El mismo autor, Sánchez Herrero, destaca que la influencia del cristocentrismo de San Francisco en las devociones populares fue enorme: se difundió la piedad hacia el nacimiento de Jesús y, sobre todo, se inició un culto a su pasión dolorosa que no había existido antes y que se desarrolló desde entonces hasta el final de la Edad Media, adquiriendo más tarde formas como la devoción a la Vera Cruz, a las Cinco Llagas, a la Sangre de Cristo, a la Corona de Espinas, al Vía Crucis, etc.

Además, se representaban dentro o fuera de las iglesias piezas dramatizadas de los misterios de la vida de Cristo; por ejemplo, el auto de los Reyes Magos de la catedral de Toledo ya había sido compuesto en lengua vernácula a mediados del siglo XII<sup>48</sup>. A aquellas representaciones alude la Primera Partida de Alfonso X, que prohíbe los juegos de escarnio dentro de los templos pero

<sup>45</sup> Sobre el cristocentrismo radical del santo de Asís, en el marco de su estudio de la espiritualidad franciscana, *vid.* Daniel DE PABLO MAROTO, *Espiritualidad de la baja Edad Media*, 70-75.

<sup>46</sup> José SÁNCHEZ HERRERO, “Desde el cristianismo sabio a la religión popular en la Edad Media”, 329-333.

<sup>47</sup> Daniel DE PABLO MAROTO, *Espiritualidad de la baja Edad Media*, 75.

<sup>48</sup> FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ CONDE, *La religiosidad medieval en España. Plena Edad Media*, 462.



recomienda representaciones que precisamente escenifican la vida de Jesús: cita la aparición del ángel a los pastores, la adoración de los magos y la resurrección.

«... nin deben ser facedores [los clérigos] de juegos por escarnio (...), porque se facen hi muchas villanías et desaposturas, nin deben otrosi estas cosas hacer en las iglesias, ante decimos que los deben ende echar deshonradamente sin pena ninguna a los que los fecieren (...) Pero representaciones hi ha que pueden los clerigos facer, asi como de la nascencia de nuestro señor Iesu Cristo que demuestra como el angel vino a los pastores et dixoles como era nacido, et otrosi de su aparecimiento como le venieron los tres reyes adorar, et de la resurrección que demuestra como fue crucificado et resurgio al tercer dia. Tales cosas como estas que mueven a los homes a facer bien et haber devoción en la fe facerlas pueden»<sup>49</sup>.

Añádase la visita de las tres Marías al sepulcro por pascua, etc. Piensa Fernández Conde que seguramente a veces se confundirían con los juegos y entretenimientos más de diversión que piadosos, y contribuirían a lo que llama ese “mundo festivo abigarrado y variopinto” donde se mezclaba lo sacro y lo profano<sup>50</sup> y que incluía prácticas reprobadas dentro de los templos, como bailes, convites, escarnios, convivencia sospechosa entre hombres y mujeres, etc.<sup>51</sup>

El hecho es que se abrieron camino las devociones cristocéntricas, sobre todo a la Eucaristía (aunque los laicos apenas comulgaban). De la devoción por “ver” a Cristo en el pan consagrado vino, en la segunda mitad del siglo XII, el añadir el gesto de la elevación de las especies después de la consagración<sup>52</sup>. Las gentes tendieron a identificar la misa con esta “visión de Dios”, y en las ciudades corrían de unas iglesias a otras para disfrutar de ella el mayor número de veces, porque tal visión tenía efectos salutíferos y mágicos<sup>53</sup>. Ocurría a menudo, aunque esta práctica la he documentado al final del siglo XV, que muchos fieles permanecían fuera de la iglesia durante la misa, esperando a entrar en el

<sup>49</sup> *Las Siete Partidas de don Alfonso el Sabio*, Madrid, Real Academia de la Historia, 1807, I Partida, Título VI, Ley XXXIV, 276-277.

<sup>50</sup> Francisco Javier FERNÁNDEZ CONDE, *La religiosidad medieval en España. Plena Edad Media*, 463.

<sup>51</sup> Daniel DE PABLO MAROTO, *Espiritualidad de la baja Edad Media*, 451. Las constituciones sinodales reiteran las denuncias al respecto. Cfr. Antonio GARCÍA Y GARCÍA, “Religiosidad popular y festividades en el Occidente peninsular (siglos XIII-XVI)”, en *Fiestas y liturgia. Actas del Coloquio celebrado en la Casa de Velázquez*, 12/14-XII-1985. Madrid, Casa de Velázquez, 1988, 35-51. Raquel TORRES JIMÉNEZ, *Formas de organización y práctica religiosa en Castilla-La Nueva, siglos XIII-XVI. Señoríos de la Orden de Calatrava*, Madrid, Universidad Complutense, 2005, 582-591.

<sup>52</sup> Francisco Javier FERNÁNDEZ CONDE, *La religiosidad medieval en España. Plena Edad Media*, 463.

<sup>53</sup> Daniel DE PABLO MAROTO, *Espiritualidad de la baja Edad Media (siglos XIII-XV)*, 450; Francis RAPP, *La Iglesia y la vida religiosa en Occidente a fines de la Edad Media*, Barcelona, Labor, 1973, 265-268.



## La devoción mariana en el marco de la religiosidad del siglo XIII

momento en que el toque de campanillas anunciaba la consagración. Personalmente, creo que hay que matizar mucho el carácter cristocéntrico de esta devoción eucarística<sup>54</sup>. El papa Urbano VI instituyó la fiesta del Corpus Christi en 1264, pero lo hacía canalizando las devociones ya preexistentes<sup>55</sup>. Y los primeros milagros de sagradas hostias sangrantes se registraron en la segunda mitad del siglo XIII<sup>56</sup>; uno de ellos es relatado en la *Vida de San Luis*, de Joinville, y está claramente ligado a la defensa doctrinal de la Iglesia frente a los cátaros: el propio rey Luis IX (1226-1270) relató al cronista que en el Sur cátaro unos albigenses notificaron al conde de Montfort que el cuerpo de Cristo se había convertido en sangre y carne entre las manos del sacerdote<sup>57</sup>. Igualmente, proliferó el tema literario de la búsqueda del Santo Grial<sup>58</sup>. La procesión del Corpus no se celebraría hasta el siglo XIV, y a partir de entonces se iba a convertir en la procesión cívica por excelencia<sup>59</sup>.

### 3.2. El despertar religioso de los laicos

El periodo comprendido entre los siglos XI y XIII ha sido llamado el del “despertar religioso del pueblo cristiano”<sup>60</sup>, que hasta entonces había tenido un papel bastante pasivo en la Iglesia: muchos laicos anhelaron entonces una religión mejor encarnada<sup>61</sup>, y se interesaron por vivir conforme a los principios evangélicos<sup>62</sup>. Para el siglo XIII, en concreto, Vauchez y Parravicini detectan nítidamente la aspiración a una experiencia directa y transformadora de lo

<sup>54</sup> Raquel TORRES JIMÉNEZ, “Devoción eucarística en el campo de Calatrava al final de la Edad Media: consagración y elevación”, en Agustín Hevia Ballina (coord.), *Memoria Ecclesiae*, 20 (2002), *Religiosidad popular y Archivos de la Iglesia; Santoral hispano-mozárabe en las Diócesis de España*. Oviedo, Asociación de Archiveros de la Iglesia en España, 293-328.

<sup>55</sup> FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ CONDE, *La religiosidad medieval en España. Plena Edad Media*, 456.

<sup>56</sup> Leopold GÉNICOT, *Europa en el siglo XIII*, 205.

<sup>57</sup> “Le saint roy me conta que plusieurs gent des Aubigois vindrent au conte de Monfort, qui lors gardait la terre de Aubijois pour le roy, et li distrent que il venist veoir le cors Nostre Seigneur, qui estoit devenuz en sanc et en char entre les mains au prestre”. Jean DE JOINVILLE, *Vie de Saint Louis*, § 50, 172 y 174.

<sup>58</sup> Daniel DE PABLO MAROTO, *Espiritualidad de la baja Edad Media*, 452.

<sup>59</sup> Miguel Ángel LADERO QUESADA, *Las fiestas en la cultura medieval*, Barcelona, Areté, 2004, 50-54.

<sup>60</sup> André VAUCHEZ, *La espiritualidad del Occidente medieval (siglos VIII-XII)*, 89-113. O bien IDEM, “L’accession des laïcs à la vie religieuse”, en André Vauchez (dir.), *Apogée de la papauté et expansion de la Chrétienté*, 845-870.

<sup>61</sup> Leopold GÉNICOT, *Europa en el siglo XIII*, 204.

<sup>62</sup> José Ángel GARCÍA DE CORTÁZAR, “La *Civitas Dei*. La ciudad como centro de vida religiosa en el siglo XIII”, 283.



divino<sup>63</sup>, en el marco de una “religión voluntaria”. Los seculares buscaron nuevas vías de perfección cristiana específicas para ellos, donde pudieran satisfacer su demanda religiosa sin abandonar su estado y tener que recluirse en un monasterio. El enriquecimiento de las devociones se sumó a los nuevos cauces religiosos para los laicos: los hospitales, las cofradías, las órdenes terceras, y las peregrinaciones como vía de penitencia, búsqueda de salvación y expresión material del concepto del hombre como *homo viator*. No ha de olvidarse el fenómeno de las beguinas, mujeres que se reunían para vivir en comunidad, en continencia y pobreza<sup>64</sup>. En las ciudades mejoró el conocimiento del Nuevo Testamento, como se ha dicho, y se elevó el nivel religioso de los laicos, alimentado por los predicadores itinerantes, sobre todo a partir de los dominicos, que transmitían la vida de los santos y de Jesús tratando de elevar la temperatura emocional del auditorio.

Otra vertiente de esta ebullición religiosa en los seculares es el nuevo fenómeno de las herejías como movimientos de masas en Occidente, que arranca en los siglos XI al XIII; a veces fueron también cauce de protesta social. Herejes como los cruzados populares milenaristas, los patarinos, arnaldistas, valdenses, cátaros, participaban habitualmente del rechazo al clero corrupto, de un ideal de vuelta a las raíces y de reforma de la Iglesia, del antisacramentalismo y la eliminación de mediaciones en la relación con Dios<sup>65</sup>.

Ahora bien: tampoco hay que magnificar aquella emergencia laica en la religiosidad. La instrucción a las grandes masas de analfabetos era audiovisual: los mensajes bíblicos y de la leyenda dorada, y el papel de los santos y de la Virgen, se transmitían por esculturas, frescos, vidrieras, relatos de milagros, y las citadas representaciones dramatizadas de escenas de la Biblia dentro y fuera de la misa, que eran modos populares de transmitir la fe, involucraban a clérigos y laicos. Y la religión del común de los seculares en el siglo XIII era, predominantemente, como afirma Léopold Génicot, una “religión rudimentaria... centrada más sobre el infierno que sobre el cielo, demasiado negativa en sus obligaciones y prohibiciones, y con sabor de fetichismo supersticioso en muchas de sus

<sup>63</sup> André VAUCHEZ et Agostino PARRAVICINI BAGLIANI, “L’essor des universités et de la théologie scolastique”, en André Vauchez (dir.), *Apogée de la papauté et expansion de la Chrétienté*, 817.

<sup>64</sup> Fueron reconocidos oficialmente sus conventos por la curia pontificia en 1216. Leopold GÉNICOT, *Europa en el siglo XIII*, 204.

<sup>65</sup> Sobre las herejías desde el pleno Medievo es imprescindible la consulta de los estudios de Emilio MITRE FERNÁNDEZ. Entre muchos otros, *vid.* Emilio MITRE y Cristina GRANDA, *Las grandes herejías de la Europa cristiana*, Madrid, Istmo, 1983; “Cristianismo medieval y herejía”, *Clio & Crimen. Revista del Centro de Historia del Crimen de Durango*, 1 (2004), 22-41.



## La devoción mariana en el marco de la religiosidad del siglo XIII

prácticas<sup>66</sup>. La religión absorbía reminiscencias de prácticas paganas<sup>67</sup>, era más un código que una doctrina, y su razón de ser era menos el amor a Dios y al prójimo que el miedo a la condenación eterna; el infierno era la gran preocupación y el diablo era omnipresente<sup>68</sup>. Téngase en cuenta que el *Dies irae* (la famosa secuencia que evoca de forma sobrecogedora el Juicio Final) se escribió en el siglo XIII. Las gentes se valían de todos los medios posibles para asegurarse la salvación: limosnas, donaciones *pro anima* con encargos de misas, peregrinaciones, familiaturas suscritas con conventos o con órdenes militares para verse favorecidos por sus méritos<sup>69</sup>, y por supuesto, la encomendación a la Virgen,

Tengamos en cuenta que aún al final del siglo XV seguirá dominando una religiosidad ritualista y conformista<sup>70</sup> y trufada de supersticiones. Y seguirá predominando la ignorancia de muchos feligreses. Aún en los dos sínodos diocesanos de Alcalá de 1497 y en el de Talavera de 1498, el arzobispo toledano Cisneros se dolía, escandalizado, de la ignorancia reinante, porque los feligreses desconocían las oraciones y los mandamientos básicos. Es

«notable negligencia de los curas que tienen cargo de las animas e pueblos a ellos encomendados, que sus parrochianos no sepan las cosas que pertenescen a su salvación e son fundamento de nuestra fee, asi como saberse santiguar, e signar, e el Pater noster, e el Ave Maria, e el Credo, e la Salve Regina, e los diez mandamientos de la yglesia, e la confesion general e obras de misericordia».

Frente a ello, Cisneros fijó la obligación de la catequesis de los niños todos los domingos al atardecer, en todas las parroquias. Pero antes, y esto es muy significativo

<sup>66</sup> Leopold GÉNICOT, *Europa en el siglo XIII*, 206.

<sup>67</sup> Muy ilustrativos al respecto los estudios de Francisco Javier Fernández Conde, por ejemplo “Religiosidad popular y piedad culta”, 329-332. Sobre el cambio de actitud de la Iglesia en el siglo XIII hacia las pervivencias paganas en el cristianismo en el sentido de la mayor intolerancia, *vid.* André VAUCHEZ, “La repression de l’hérésie et les nouvelles formes de dissidence”, en André Vauchez (dir.), *Apogée de la papauté et expansion de la Chrétienté*, 839-842.

<sup>68</sup> Jacques LE GOFF, *¿Nació Europa en la Edad Media?*, 81. Raquel TORRES JIMÉNEZ, “El castigo del pecado: excomunión, purgatorio, infierno”, 294-302.

<sup>69</sup> La encomendación a las órdenes militares con fines salvacionistas no ha sido muy ponderada. *Cfr.* Raquel TORRES JIMÉNEZ, “La influencia devocional de la Orden de Calatrava en la religiosidad de su señorío durante la Baja Edad Media”, *Revista de las órdenes militares*, 3 (2005), 56-57; Carlos DE AYALA MARTÍNEZ, “Formas de asociación laical en las órdenes militares hispánicas. Reinos de Castilla y León (siglos XII y XIII)”, en Philippe Josserand et al. (coords.), *Élites et ordres militaires au Moyen Âge. Rencontre autour d’Alain Demurger*, Madrid, Casa de Velázquez, 111-124.

<sup>70</sup> *Vid.* las consideraciones expuestas en el capítulo sobre “Reforma y Renacimiento” en Étienne DELARUELLE et al., *La crisis conciliar. La vida religiosa del pueblo cristiano*, en Augustin Fliche y Vincent Martin (dirs.), *Historia de la Iglesia*, XVI. Valencia, Edicep, 1976, cap. 11.



para el tema que aquí nos ocupa, todos –y no solo el clero, sino todos los feligreses– deberían cantar la Salve Regina en honor de la Virgen muy “devotamente”, y los padres debían traer a los niños, sobre todo los menores de doce años, para oírla<sup>71</sup>.

#### 4. La devoción mariana en el siglo XIII

##### 4.1. Antecedentes

La eclosión de la devoción a la Virgen María en el siglo XIII tuvo lugar en esta misma época, la de ese relativo “despertar de los laicos” (en todo caso, la religiosidad laica se mueve en un contexto devocional más enriquecido), la de la “edad de Cristo”, y la del arte gótico pleno en el XIII en que prodigiosas catedrales elevaron su ligereza hacia el cielo. Hablamos del siglo XIII, pero, como se sabe, el culto a la Virgen es muy antiguo. Se abrevian aquí los antecedentes; baste recordar tres claves<sup>72</sup>.

Primero, ese culto marial recibió un nuevo aliento cuando el Concilio de Éfeso del 431 proclamó solemnemente a María como *Madre de Dios*, Virgen Theotokos, aunque antes de ello ya existía el culto popular a la Virgen.

Segundo, entre los siglos V y VII se fue acuñando el siguiente ciclo de fiestas litúrgicas marianas, primero en Oriente y luego en Occidente: la Asunción el 15 de agosto, la más importante<sup>73</sup> y que en Oriente era la Dormición (es decir, la creencia de que o bien la Virgen había sido dormida, y sin pasar por la muerte, recibió la inmortalidad gloriosa, o bien había muerto, fue enterrada pero fue resucitada inmediatamente y asunta a los cielos<sup>74</sup>), y además, la Natividad de

<sup>71</sup> “Del tañer de la Salve e doctrina de los niños”. Sínodo diocesano de Alcalá del 4 de noviembre de 1497, 4 y Sínodo diocesano de Talavera del 24 de octubre de 1498, 4. Publ. José SÁNCHEZ HERRERO, *Concilios provinciales y sínodos toledanos de los siglos XIV y XV. La religiosidad cristiana del clero y pueblo*, Sevilla, Universidad de La Laguna, 1976, 344-345 y 354.

<sup>72</sup> Para todos los datos relativos al culto a la Virgen entre los siglos V y VII seguimos a Pierre JOUNEL, “El culto de María”, en Aimé Georges Martimort (dir.), *La Iglesia en oración. Introducción a la liturgia*. Nueva edición actualizada y aumentada, Barcelona, Herder, 1992, 1024-1039.

<sup>73</sup> El emperador Mauricio (582-602) decretó la fiesta de la Asunción, fijada el 15 de agosto. *Los evangelios apócrifos*, estudios introductorios y versión de los textos originales por Aurelio de Santos Otero, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 2001, 305.

<sup>74</sup> Según Aurelio de Santos, no menos de 70 leyendas apócrifas distintas relatan el hecho de la ascensión de la Virgen a los cielos. El punto de arranque se sitúa en el siglo IV. La *Leyenda Dorada* de Santiago de la Vorágine (*La leyenda Dorada*, 1, 477-498), al relatar por extenso la Asunción de la Bienaventurada Virgen María, dice basarse en el apócrifo *Libro de San Juan Evangelista*, (anterior al final del siglo VI según Aurelio DE SANTOS OTERO (ed.), *Los evangelios apócrifos*, 307), que se





## La devoción mariana en el marco de la religiosidad del siglo XIII

María el 8 de diciembre, la Anunciación el 25 de marzo y la Presentación el 2 de febrero. Además, en la España visigoda se celebraba la Expectación del parto, el 18 de diciembre, en Adviento<sup>75</sup>. Enlaza con la posterior Nuestra Señora de la Esperanza o Virgen de la O, venerada al final de la Edad Media, donde aparece María con el vientre abultado y a veces sobre él el sol, la figura del Niño, o el vientre transparente para poder ver a Jesús. La advocación de la Virgen de la O se explica porque en los siete días previos a Navidad se cantaban unas antífonas que expresaban la expectación y la impaciencia de los patriarcas y los profetas por la llegada del Mesías, y que se asocian a la esperanza de María. Todas empiezan con la interjección *oh*: *oh Sabiduría, oh Adonai, oh retoño de Jessé, oh llave de David, oh esplendor de Oriente, oh rey de las Naciones, Oh Emmanuel*<sup>76</sup>. Y en el siglo V-VII en Roma, se añadía: *oh esposa de los cielos y puerta del Señor*, refiriéndose a la Virgen.

Y en tercer lugar, ya en la Alta Edad Media los homilias y la liturgia, estudiados por ejemplo por Dominique Iogna-Prat<sup>77</sup>, acreditan que la teología sobre la Virgen estaba plenamente desarrollada y que se le prodigaban calificativos que en adelante resultarían muy familiares: santa y venerable, hija de Jerusalén, estrella de los mares, templo del Creador, santuario del Espíritu Santo, bella como la luna y el sol, puerta del cielo, jardín secreto, fuente clara, pozo de las aguas vivas...<sup>78</sup> Además, se vinculaba su realeza con la terrena<sup>79</sup>.

### 4.2. Rasgos generales de la devoción a la Virgen. El triunfo del sentimiento

En el siglo XIII, como en los anteriores, el culto a los santos hacía furor; se les atribuían poderes casi mágicos, sus reliquias se buscaban con ahínco y eran invocados de continuo como protectores frente a plagas, granizos, pedriscos,

---

extendió sobre todo por Oriente, aunque se pudo inspirar también en el *Libro de Juan* y en la narración ya latina del *Pseudo José de Arimatea*, entre otras muchas leyendas asuncionistas (*Los evangelios apócrifos*, 305-351).

<sup>75</sup> Pierre JOUNEL, "El culto de María", 1031.

<sup>76</sup> Un comentario a las siete antífonas de Adviento en Santiago de la Vorágine, *La leyenda dorada*, 1, 24.

<sup>77</sup> Dominique IOGNA-PRAT, "Le culte de la Vierge sous le règne de Charles le Chauve", en Dominique Iogna-Prat, Éric Palazzo y Daniel Russo (eds.), *Le culte de la Vierge dans la société médiévale*, en especial 72-97. *Vid.* también, respecto a la emergencia litúrgica de la figura de la Virgen en la misma época, Éric PALAZZO y Ann-Katrin JOHANSSON, "Jalons liturgiques pour une histoire du culte de la Vierge dans l'Occident latin (Ve-XIe siècles)", en *Ibidem*, 15-43. Y Claire MAÎTRE, "Du culte marial à la célébration des vierges. À propos de la salmodie des maitines", en *Ibidem*, 45-64.

<sup>78</sup> Sermón 4 del Pseudo Ildefonso. Dominique IOGNA-PRAT, "Le culte de la Vierge sous le règne de Charles le Chauve", 93.

<sup>79</sup> Mercedes BREA, "Tradiciones que confluyen en las Cantigas de Santa María", *Alcanate. Revista de estudios alfonsíes*, 4 (2004-2005), 278.



enfermedades... Pero ningún culto a ningún santo alcanzó las cotas de popularidad que tuvo la piedad marial. Incluso ya en el siglo XII, María había eclipsado a su Hijo Jesús en una parte de la literatura cristiana; se puede decir, siguiendo a Georges Duby, que la devoción a la Virgen ganó tanto terreno que se produjo una auténtica “feminización de la piedad” en los siglos XII y XIII<sup>80</sup>. Ya en la segunda mitad del siglo XI el monje-obispo San Anselmo de Canterbury había divulgado la piedad hacia “Cristo, nuestra madre”, una devoción intimista y delicada. También en el siglo XII la gran mística alemana Hildegarda de Bingen, en su *Scivias*, había hablado del amor de Dios como un amor maternal, lleno de dulzura y de misericordia<sup>81</sup>.

Esta feminización devocional se ha puesto en relación con una nueva consideración de la mujer en los siglos XII y XIII, que afectó sobre todo a las capas aristocráticas pero que también, como señalan, por ejemplo, Vauchez y Fernández Conde, se refleja en el relevante papel de las mujeres en movimientos religiosos tanto ortodoxos<sup>82</sup> como heterodoxos de la época como los valdenses, los cátaros, las integrantes de los grupos del Libre Espíritu, y por supuesto, las beguinas<sup>83</sup>. Todo ello conectaba con la lírica trovadoresca, el amor cortés y su exaltación de la mujer<sup>84</sup>. A la devoción mariana se le aplicaron los códigos feudales de la relación entre señor y vasallo y los esquemas líricos del amor cortés, y así, la Virgen pasaba a ser la dama y, sobre todo, Nuestra Señora, y sus devotos enamorados que le cantaban, sus fieles vasallos. Sánchez Herrero hace notar que bien pudiera ser que el amor cortés fuera un eco profano del culto a María; o bien, por el contrario, la divinización trovadoresca de la dama pudiera haber preparado el terreno para la difusión de la devoción marial; “ambos fenómenos, profundamente característicos del Medievo, son como manifestaciones paralelas de similares estados de espíritu”<sup>85</sup>.

Por su parte, Duby subraya que este giro devocional nos habla también de una inflexión en la psicología masculina, al menos la de un sector culto y

<sup>80</sup> Georges DUBY, “Préface”, en Dominique IOGNA-PRAT, Éric PALAZZO y Daniel RUSSO (eds.), *Le culte de la Vierge dans la société médiévale*, 1.

<sup>81</sup> Francisco Javier FERNÁNDEZ CONDE, *La religiosidad medieval en España. Plena Edad Media*, 453-454. Cfr. Caroline Walker BYNUM, *Jesus as Mother: Studies in the Spirituality of the High Middle Age*, Berkeley, Los Angeles, Londres, 1982.

<sup>82</sup> André VAUCHEZ, “L’accession des laïcs à la vie religieuse”, en André VAUCHEZ (dir.), *Apogée de la papauté et expansion de la Chrétienté*, 862-869.

<sup>83</sup> Francisco Javier FERNÁNDEZ CONDE, *La religiosidad medieval en España. Plena Edad Media*, 469-470.

<sup>84</sup> Aunque existe controversia sobre si el desarrollo de la devoción mariana afectó beneficiosamente a la consideración de la mujer, Jacques LE GOFF responde afirmativamente. Jacques LE GOFF, *¿Nació Europa en la Edad Media?*, 71.

<sup>85</sup> José SÁNCHEZ HERRERO, “Desde el cristianismo sabio a la religión popular en la Edad Media”, 329.



## La devoción mariana en el marco de la religiosidad del siglo XIII

clerical. Siendo María a la vez madre y esposa, indica Duby que proyectó sobre su imagen un buen número de fantasías masculinas clericales, tales como la nostalgia de la madre consoladora de la cual monjes y clérigos habían sido separados desde su tierna infancia; o el sueño de una nupcialidad límpida e incluso un erotismo difuso que impregnó tantos poemas compuestos en alabanza de la Madre de Dios<sup>86</sup>.

¿Qué perfil de la Virgen María se transmitía?

En el siglo XIII, la escultura y la pintura acusaban la influencia de las nuevas tendencias filosóficas y religiosas: en sintonía con el aristotelismo, con el naturalismo y con el humanismo de San Francisco de Asís, se tendió a representar a los santos, la Virgen María, los ángeles, Cristo, en un plano más humano<sup>87</sup> que en el románico, dejándoles demostrar emociones como placer, dolor o ternura. También se situaba el desarrollo de la devoción mariana en la época del giro de la religiosidad del humanismo gótico que apelaba mucho más al sentimiento que a la especulación teológica<sup>88</sup>.

En el siglo XIII se insistía en la maternidad de la Virgen; madre de Dios y de los hombres. Se representaba a María madre de Jesús Niño sosteniéndolo en sus rodillas o en brazos, y de las Vírgenes románicas anteriores tan estáticas y solemnes se pasó a las figuras góticas mucho más dinámicas donde la Madre y el Niño dialogaban<sup>89</sup>. También se pintaba la escena de la Virgen amamantando al Niño, y se representaba toda la secuencia de la Anunciación, la Visitación a



Figura 1. Duccio di Buonisegna, *Madonna y Niño*. 1280. Pinacoteca Nazionale di Siena. Fuente: [https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Duccio\\_di\\_Buoninsegna\\_-\\_Madonna\\_and\\_Child\\_\(no.\\_593\)\\_-\\_WGA06706.jpg?uselang=es](https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Duccio_di_Buoninsegna_-_Madonna_and_Child_(no._593)_-_WGA06706.jpg?uselang=es) (consulta: 3-5-2016)

<sup>86</sup> Georges DUBY, “Préface”, en Dominique Iogna-Prat, Éric Palazzo y Daniel Russo (eds.), *Le culte de la Vierge dans la société médiévale*, 3.

<sup>87</sup> José Ángel GARCÍA DE CORTÁZAR, “La *Civitas Dei*. La ciudad como centro de vida religiosa en el siglo XIII”, 285.

<sup>88</sup> FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ CONDE, *La religiosidad medieval en España. Plena Edad Media*, 464-465; DANIEL DE PABLO MAROTO, *Espiritualidad de la baja Edad Media*, 435.

<sup>89</sup> DANIEL DE PABLO MAROTO, *Espiritualidad de la baja Edad Media*, 435.



su prima Isabel, el Nacimiento, la adoración de los reyes, etc. La piedad se dirigía al rostro humano de la mujer bíblica. En la primera cantiga de Alfonso X, al comentar los siete gozos de la Virgen, se dice que llegó cansada a Belén: “E demais quero-ll’ enmentar / como chegou cansada / a Belleem e foy pousar / no portal da entrada”<sup>90</sup>. También la imagen de María en el siglo XIII es la de la Virgen infinitamente misericordiosa e intercesora por los hombres ante su Hijo, es la protectora incondicional. De esta idea arranca la Virgen de la Misericordia, o de la Merced, tan difundida por los mercedarios desde principios del siglo XIII, especialmente en Cataluña, con su iconografía tan característica en que multitud de personas de diferentes grupos sociales son cobijados por el manto protector de la Virgen.

Todo apuntaba al triunfo de una espiritualidad llena de ternura, confianza y subjetividad ligada a la Virgen, y tanto culta como popular. El biógrafo de Luis IX de Francia, San Luis, elogia el *amor* que el rey tenía hacia la *dulce* Madre de Dios (“Le roy ama tant Dieu et sa douce Mere...”<sup>91</sup>). A María la veneraban, en efecto, las gentes de todos los estratos sociales. Las gentes cultas usaban para rezar los Libros de Horas de la Virgen como hacía el propio San Luis<sup>92</sup>; los analfabetos la veneraban de muchas formas, escuchando los relatos de sus milagros y seguramente repitiendo las canciones en su honor más pegadizas. Se encomendaban a ella los pecadores y los ejércitos en la lucha contra los musulmanes, y los trovadores le componían canciones.

Entre los fenómenos impulsores de la devoción a la Virgen hay que recordar la divulgación de los relatos de los evangelios apócrifos. Entre ellos, fue muy popular el *Evangelio de Pseudo Mateo*. Este, escrito hacia el siglo VI, recogía muchos contenidos de otro anterior, el *Protoevangelio de Santiago*, y de otros evangelios de la infancia. Hubo muchas reelaboraciones latinas de este Pseudo Mateo, ampliamente difundidas por la *Leyenda Aurea* de Jacobo de Voragine en el siglo XIII<sup>93</sup>. El *Pseudo Mateo*, en efecto, era el evangelio de la Natividad de la Virgen, su infancia y la infancia de Jesús. Entre sus detalles más difundidos están los nombres de los padres de la Virgen, Joaquín y Ana, y sus vidas (el culto a Santa Ana procedía de Bizancio y pudieron traerlo a Occidente los cruzados en el siglo XI<sup>94</sup>). El genial pintor Giotto di Bondone decoró la capilla Scrovegni

<sup>90</sup> Cantiga 1 de loof. ALFONSO X EL SABIO, *Cantigas de Santa María*, ed. crítica de Walter Mettmann, Vigo, Edición Xerais de Galicia, 1981, tomo I, 190.

<sup>91</sup> Jean de JOINVILLE, *Vie de Saint Louis*, § 685, 556.

<sup>92</sup> *Ibidem*, § 689, 561.

<sup>93</sup> La Leyenda Dorada evoca a menudo el *Libro de la Infancia* como fuente de sus afirmaciones. Por ejemplo, al relatar la Natividad del Señor. SANTIAGO DE LA VORÁGINE, *La leyenda dorada*, 1, 53.

<sup>94</sup> Pierre JOUNEL, “El culto de María”, 1039.



Figura 2. Guido de Siena, *Huida a Egipto*, c. 1270-1280. Lindenau Museum, Altenburg, Alemania. Fuente: [https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Guido\\_da\\_Siena\\_-\\_Fuga\\_in\\_Egitto.jpg?uselang=es](https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Guido_da_Siena_-_Fuga_in_Egitto.jpg?uselang=es) (consulta: 6-5-2016)

de Padua, en los años iniciales del siglo XIV, con la vida de Joaquín y Ana y la vida de la Virgen difundidas por Jacobo de Voragine: la expulsión de Joaquín del templo al no tener hijos, la anunciación a Ana, el sueño de Joaquín, el magistral encuentro entre San Joaquín y Santa Ana en la Puerta Dorada<sup>95</sup>, etc. Este apócrifo pseudo Mateo relata también cómo donaron a Dios a su hijita María<sup>96</sup>, su infancia y los prodigios que realizaba, su estilo de vida casi monástico, la escena de Jesús recién nacido adorado por el buey y la mula en el establo<sup>97</sup>; da a conocer el nombre de los tres *reyes* magos muy sabios Melchor, Gaspar y Baltasar<sup>98</sup>; la huida a Egipto donde los leones adoraban al Niño, y los milagros

<sup>95</sup> *Evangelio de Pseudo Mateo*, capítulos I-III; y *Protoevangelio de Santiago*, capítulos I-IV. *Los evangelios apócrifos*, 69-61 y 79-82.

<sup>96</sup> *Evangelio de Pseudo Mateo*, capítulo. IV, y *Protoevangelio de Santiago*, capítulo VII, *Los evangelios apócrifos*, 62-63 y 82.

<sup>97</sup> Este detalle en la Leyenda Dorada. Santiago DE LA VORÁGINE, *La leyenda dorada*, 1, 53-54.

<sup>98</sup> Santiago DE LA VORÁGINE, *La leyenda dorada*, 1, 92.



que hacía Jesús en su infancia, etc. Todo esto estaba ampliamente difundido entre el pueblo<sup>99</sup>.

También fueron unos grandes impulsores de la devoción a la Virgen los frailes franciscanos como San Buenaventura, y antes que ellos los monjes cistercienses, empezando por el propio San Bernardo en la primera mitad del siglo XII, el promotor del Císter, la autoridad moral más alta de la primera mitad del siglo XII y gran devoto de María. Todos ellos cultivaron una devoción sentimental y tierna a la Madre de Jesús. San Bernardo es el gran poeta latino que canta los loores de la Virgen en su *De laudibus Virginis Matris*, al modo de un trovador de la Señora Santa María: es un apasionado tratado con su *ritornello* “mira a la Estrella, invoca a María” (“María es la estrella radiante que nace de Jacob... Tú, quien quiera que seas... si caes en el escollo de las tristezas, eleva tus ojos a la Estrella del Mar, invoca a María... si te golpean las olas de la soberbia, mira a la Estrella, invoca a María...”).

No puede olvidarse que también las apariciones marianas tuvieron un gran desarrollo en el siglo XII y en el siguiente. Por entonces, como explica Sylvie Barnay, se universalizaron algo más los destinatarios o visionarios, ahora desposeídos, enfermos, pecadores (mientras que antes eran casi solo clérigos, monjes y monjas), y aquellas apariciones adquirieron un contenido protector, sanador y mediador muy potente frente al sentido teológico antes predominante<sup>100</sup>.

Se ha aludido a la devoción hacia la maternidad luminosa de María. Hay que recordar que la piedad también se centró en los misterios dolorosos de la Virgen. La devoción a los Dolores de María se conocía ya en los ambientes monásticos del siglo XII por influjo de San Bernardo<sup>101</sup>, si bien es cierto que tuvo un gran éxito en los siglos XIV y XV. La propia secuencia tan famosa *Stabat Mater dolorosa*, atribuida al franciscano Jacopone da Todí, pudo surgir en el siglo XIII. También en la misma centuria Gonzalo de Berceo, en *El Duelo de la Virgen*, exhortaba a los lectores a compartir los sentimientos de la Virgen

<sup>99</sup> En la línea del *Protoevangelio de Santiago* (siglos II-IV), muy difundido en Oriente, y el *Pseudo Mateo* (c. siglo VI), que recoge el anterior y se difunde en Occidente, se encuentra el *Liber de Infantia Salvatoris*, que bebe del Pseudo Mateo y lo reelabora, y que parece propio de un erudito carolingio del siglo IX según Aurelio de Santos Otero (ed.), *Los evangelios apócrifos*, 109. También hay que destacar el *Evangelio árabe de la infancia*, no anterior al siglo VI, basado en buena parte en el *Protoevangelio de Santiago*, que deja entrever cierto culto a las reliquias de paños y elementos relacionados con el nacimiento de Jesús, y relata muchos milagros realizados por el niño Jesús en Egipto. *Ibidem*, 137 y ss.

<sup>100</sup> Sylvie BARNAY, *El cielo en la tierra. Las apariciones de la Virgen en la Edad Media*, Ediciones Encuentro, Madrid, 1999, en especial 34-45.

<sup>101</sup> Pierre JOUNEL, “El culto de María”, 1035.



## La devoción mariana en el marco de la religiosidad del siglo XIII

durante la Pasión y, particularmente, al pie de la cruz<sup>102</sup>; y en la misma línea escribió en verso el mallorquín Ramon Llull su *Plant de Nostra Dona Santa Maria*<sup>103</sup>. Es decir, no conviene exagerar la dicotomía entre una devoción a la Virgen gozosa en el siglo XIII y una piedad dramática y pasionista en los siglos XIV y XV, aunque es cierto que en estos últimos siglos la religiosidad y las expresiones plásticas se hicieron más patéticas<sup>104</sup>; recuérdese la iconografía del Varón de Dolores, el Ecce Homo flagelado o las cofradías de la Compasión existentes en Flandes y Alemania.

### 4.3. Liturgia y piedad popular

En el siglo XIII la Iglesia celebraba ya las fiestas de la Virgen citadas: la Asunción, la Natividad, la Anunciación, la Presentación en el templo o Purificación, llamada ya en el siglo XIII la fiesta de las Candelas<sup>105</sup>, la Visitación, e incluso su Inmaculada Concepción. Esta última, que se había ido extendiendo desde el siglo XI siguiendo el modelo bizantino, tuvo un gran impulso en el siglo XIII. Implicaba la creencia de que Ella fue preservada inmune de toda mancha de pecado original desde el primer instante de su concepción, por privilegio de Dios. Esta tesis encontró mucho apoyo desde el siglo XIII entre los franciscanos, que adoptaron ya su fiesta en 1263<sup>106</sup>. Pero no faltó la polémica. Se oponían a este privilegio cistercienses y dominicos, a pesar de ser grandes devotos de la Virgen<sup>107</sup>. Según Fernández Conde, esta discusión es una muestra de la pugna entre fe popular y religión culta. Significativamente, varias cantigas (por ejemplo, las 414, 411 y 420<sup>108</sup>), sí recogen la idea de la concepción sin pecado de la Virgen, quizá por influencia del franciscano Juan Gil de Zamora, como

<sup>102</sup> FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ CONDE, *La religiosidad medieval en España. Plena Edad Media*, 472.

<sup>103</sup> *Ibidem*, 476.

<sup>104</sup> DANIEL DE PABLO MAROTO, *Espiritualidad de la baja Edad Media*, 434-437; 451-452.

<sup>105</sup> Así la llama la Leyenda Áurea, que cita la costumbre de celebrar una procesión con cirios encendidos y relata milagros asociados a esta fiesta. SANTIAGO DE LA VORÁGINE, *La leyenda dorada*, 1, 157-164.

<sup>106</sup> PIERRE JOUNEL, "El culto de María", 1033-1034.

<sup>107</sup> Una exposición sobre la progresiva implantación de la festividad de la Inmaculada Concepción en España en FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ CONDE, "Religiosidad popular y piedad culta", 304-305.

<sup>108</sup> CRISTINA ÁLVAREZ DÍAZ, "La doctrina inmaculista en las *Cantigas de Santa María* de Alfonso X el Sabio", en FRANCISCO JAVIER CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA (coord.), *La Inmaculada Concepción en España: religiosidad, historia y arte*. Actas del simposium, 1/4-IX-2005, San Lorenzo del Escorial, R.C.U. Escorial-M<sup>a</sup> Cristina, Servicio de Publicaciones, 2005, vol. 2, 1241, 1243, 1244.



piensa Cristina Álvarez<sup>109</sup>. Un papa franciscano, Sixto IV, la instituyó en 1477, de momento para la diócesis de Roma.

Por otra parte, a la Virgen se la recordaba todos los sábados, una costumbre que se había iniciado a finales del siglo VIII en el ámbito carolingio<sup>110</sup>. Encontramos que varias cantigas, como la 117, atestiguan el uso popular de guardar el sábado “por onrra da Virgen santa”<sup>111</sup>.

También llegaron a la piedad popular las cuatro antífonas de la Virgen, creadas entre los siglos XI y XIII, que cantaban en su oficio canónico los monjes: *Alma Redemptoris Mater*; *Ave Regina Coelorum*, en la fiesta de la Asunción; *Regina Coeli*, y la más querida de todas, la *Salve Regina*, que se cree se compuso en el siglo XI, de autoría aún discutida. En efecto, fue en el siglo XIII cuando se convirtieron en auténticamente populares las oraciones, ya arraigadas en todas las capas sociales, de la *Salve Regina*, el *Angelus* y los Gozos de la Virgen. Pero la más popular de las oraciones a María era el *Ave María*, el saludo del ángel Gabriel a María<sup>112</sup>. Ya en el siglo X, al saludo del ángel se añadía el saludo de Santa Isabel (*Bendita tú eres...*); en el siglo XII se le añadió la invocación *Sancta Maria, Mater Dei*. En relación con ella, el rosario, repetición de avemarías, lo propagaron los dominicos en el XIII, y en el siglo XIV tomó su forma definitiva; se convirtió en una alternativa popular al oficio divino litúrgico. Además, el rezo del *Ave María* por la mañana, al mediodía y por la tarde, derivó en el triple toque del *Angelus*; el de la tarde era el más antiguo; lo empezaron a propagar los franciscanos en el siglo XIII<sup>113</sup>.

Muy populares fueron los *Siete gozos de la Virgen*. Empezaron siendo secuencias litúrgicas cantadas tras el *Alleluia*, pero derivaron a cantos populares no litúrgicos, incluso en lengua vernácula. Se difundieron mucho. El *Llibre Vermell* de Montserrat, de la segunda mitad del siglo XIII, contiene la canción catalana *Balada dels set Goyts de Notra Dona*, que los romeros del monasterio

<sup>109</sup> *Ibidem*, 1219-1246; 1224.

<sup>110</sup> Pierre JOUNEL, “El culto de María”, 1036.

<sup>111</sup> La cantiga 117 atestigua el uso popular de “guardar el sábado”, con el relato de la mujer que prometió no trabajar ese día en honor a la Virgen, quebró su promesa y, tras ser castigada, se curó por obra de María en Santa María de Chartres. ALFONSO X EL SABIO, *Cantigas de Santa María*, 436-437. Otras cantigas recogen también la costumbre de no tomar carne en sábado “por onrra da Virgen santa”.

<sup>112</sup> Se prodigaban los milagros donde Dios o la Virgen mostraban su predilección por esta oración de la gente sencilla e iletrada; fue el caso del cisterciense que no logró aprender a leer pero continuamente pronunciaba las palabras Ave María; cuando murió, sobre su sepulcro floreció una azucena en la que figuraban ambas palabras en letras de oro. SANTIAGO DE LA VORÁGINE, *La leyenda dorada*, 1, 215.

<sup>113</sup> Todo lo relativo a las oraciones a María en Pierre JOUNEL, “El culto de María”, 1036-1038.





## La devoción mariana en el marco de la religiosidad del siglo XIII

cantaban y bailaban. Comentaban los siete gozos Ramón Llull (*Doctrina pueril*) y la primera cantiga de loor de Alfonso X: anunciación, nacimiento de Jesús, adoración de los magos, resurrección, ascensión de Cristo, venida del Espíritu Santo en Pentecostés y coronación de la Virgen como reina en el cielo<sup>114</sup>.

Otra vertiente de ese anillo que vincula liturgia oficial con piedad popular, una conjunción mucho más presente en la Edad Media de lo que se suele pensar, es la variedad de advocaciones marianas existentes a partir del siglo XII, patronazgos por los cuales se veneraba a la Virgen en iglesias parroquiales, ermitas, monasterios y cofradías, títulos que a lo largo de los siglos había ido acuñando el pueblo. La preferida era Santa María de Agosto o Asunción; así, este fue el título de las cuatro catedrales fernandinas en Andalucía: Baeza (1228), Córdoba (1236), Jaén (1246) y Sevilla (1248). Pero otras advocaciones evocaban sus virtudes, o su acción protectora (Socorro, Remedios, Misericordia); otros recordaban la cercanía de la Virgen a la naturaleza, como reminiscencia de cultos animistas ancestrales<sup>115</sup>: Santa María del Monte, de los Llanos, del Espino, de la Vega, de la Sierra, de la Estrella, de Membrilla del Campo, de la Nava<sup>116</sup>. Por ejemplo, en el Campo de Calatrava, señorío de la orden militar del mismo nombre, la mayor parte de las iglesias parroquiales fundadas en el siglo XIII tenían como titular a Santa María, por encima de santos tan populares como San Sebastián y San Juan. Pero entre los siglos XIII al XV se crearon múltiples advocaciones específicas de la Virgen.

### 4.4. Las colecciones de milagros y las Cantigas de Santa María

Circulaban por toda Europa colecciones de milagros de la Virgen, sobre todo desde el siglo XI. Habían empezado a aparecer tímidamente a partir del siglo X<sup>117</sup>, aunque aún con un carácter local<sup>118</sup>. Su ausencia durante el primer milenio (es decir, el retraso respecto a los milagros de los santos) se explica, según Guy Philippart, por el hecho de que, entonces, los prodigios de los santos taumaturgos se realizaban a través de sus reliquias y del contacto con el cuerpo

<sup>114</sup> Francisco Javier FERNÁNDEZ CONDE, *La religiosidad medieval en España. Plena Edad Media*, 478-479.

<sup>115</sup> Francisco Javier FERNÁNDEZ CONDE, "Religiosidad popular y piedad culta", 306.

<sup>116</sup> Cfr. Raquel TORRES JIMÉNEZ, "Cofradías bajo advocaciones marianas en el Campo de Calatrava a partir de Libros de Visitas (1491-1510)", en *Devoción mariana y sociedad medieval*, Ciudad Real, Instituto de Estudios Manchegos, 1990, 109-133.

<sup>117</sup> Guy PHILIPPART, "Le récit miraculaire marial dans l'Occident Médiéval", en Dominique Iogna-Prat, Éric Palazzo y Daniel Russo (eds.), *Le culte de la Vierge dans la société médiévale*, 565, n. 4.

<sup>118</sup> Fernando BAÑOS, "Estudios y anexos", en Gonzalo de Berceo, *Milagros de Nuestra Señora*. Edición, estudio y notas de Fernando Baños, Madrid, Real Academia Española, 2011, 220.



del santo. Por el contrario, la creencia en la Asunción de María colocaba sus reliquias en un plano muy secundario<sup>119</sup>. En el siglo XII circulaban varias colecciones hermanas, entre las que Fernando Baños destaca la compilada por Anselmo de San Saba, sobrino del santo arzobispo de Canterbury, en la que aparecían los milagros de “El romero de Santiago” y “El niño judío”<sup>120</sup>. En el siglo XIII tuvieron un gran éxito los milagros marianos, como los recogidos por Gonzalo de Berceo en sus *Milagros de Nuestra Señora* o fray Juan Gil de Zamora, franciscano muy cercano al rey Sabio<sup>121</sup>; su *Liber Mariae* es un ejemplo de la orientación sentimental y tierna que cobro la piedad mariana en el contexto del humanismo de la época<sup>122</sup>, y de sus setenta milagros de la Virgen, cincuenta coinciden con los incluidos por Alfonso X en las *Cantigas de Santa María* de Alfonso X<sup>123</sup>, otra gran colección. Puede recordarse también al benedictino Gautier de Coincy, cronológicamente anterior, que murió en 1236, autor de *Miracles de Nostre Dame*, y al dominico Vicente de Beauvais, que murió en 1264 y escribió un *Mariale Magnum* que recibió el rey Alfonso X como regalo de Luis IX de Francia, San Luis<sup>124</sup>. Coincy, Berceo y Alfonso X pusieron por escrito los milagros marianos en lengua romance (francés, castellano y galaico-portugués) en un lapso de menos de cincuenta años.

Los milagros conjugaban el pensamiento teológico, la piedad popular y los esquemas feudales aplicados a la *Señora*. En ellos aparece la Virgen como corredentora con su Hijo, como la nueva Eva. Y se ve cómo Ella siempre premia a sus devotos, por muy graves que sean sus pecados. Nunca dejará de atender una petición. Piénsese en el milagro de Teófilo, que vendió su alma al diablo; un milagro de enorme éxito iconográfico y que se repitió en numerosas obras, como la de Hroswitha, Marbode de Rennes<sup>125</sup>, Coincy, los *Milagros de Nuestra Señora* de Berceo y las *Cantigas* de Alfonso X<sup>126</sup>. En todos estos relatos, Ella es

<sup>119</sup> Guy PHILIPPART, “Le récit miraculaire marial dans l’Occident Médiéval”, 579-585.

<sup>120</sup> Sobre la transmisión y la filiación de textos que cristalizan en los *Milagros* de Berceo: Fernando BAÑOS, “Estudios y anexos”, en Gonzalo de Berceo, *Milagros de Nuestra Señora*, 221-223.

<sup>121</sup> Manuel GONZÁLEZ JIMÉNEZ, *Alfonso X el Sabio. 1252-1284*, 15.

<sup>122</sup> Francisco Javier FERNÁNDEZ CONDE, *La religiosidad medieval en España. Plena Edad Media*, 473 y ss.

<sup>123</sup> M<sup>a</sup> del ROSARIO FERNÁNDEZ ALONSO, “Las ‘Cantigas de Santa María’ de Alfonso X, el Sabio”, *Alfonso X y Ciudad Real*, Ciudad Real, Ayuntamiento, 1986, 85.

<sup>124</sup> *Ibidem*, 86. Frédéric V. KOENIG, *Gautier de Coincy, Les miracles de Nostre Dame*, 4 vols. Genève, París, 1955-1970. Joël SAUGNIEUX, “La tradition mariale des ‘Milagros’ de Nuestra Señora de Berceo”, *Les lettres romanes*, 31 (1977), 32-65; IDEM, “Sur l’économie du salut dans les ‘Milagros’ de Nuestra Señora de Berceo”, *Lettres romanes*, 28 (1974), 13-48.

<sup>125</sup> Guy PHILIPPART, “Le récit miraculaire marial dans l’Occident Médiéval”, 574, n. 61.

<sup>126</sup> Jesús MONTOYA MARTÍNEZ, “El milagro de Teófilo en Coincy, Berceo y Alfonso X el Sabio. Estudio comparativo”, *Berceo*, Instituto de Estudios Riojanos, 87 (julio-diciembre 1974) [en



## La devoción mariana en el marco de la religiosidad del siglo XIII

la gran intercesora, a la que su Hijo no puede negar nada. En muchos casos los milagros son curaciones. Y sobre todo, la Virgen María salva a sus fieles en la otra vida, atendiendo a la gran preocupación del hombre medieval, la posibilidad de la condenación eterna. Es frecuente que María intervenga para arrancar de las manos del demonio el alma de un pecador. Recuérdese el milagro del romero de Santiago, que relatan Anselmo de San Saba, Coincy, Berceo<sup>127</sup> y las *Cantigas*<sup>128</sup>. No es raro tampoco que María resucite a sus devotos<sup>129</sup>. Así, Ella aparece contraviniendo totalmente la naturaleza y la ley. Philippart sigue a Joël Saugnieux, el gran experto en los *Milagros* de Berceo, al afirmar que los milagros marianos, destinados a entretener a las gentes, podían expresar representaciones mentales al margen de la ortodoxia y de la teología bienpensante, incluso según esquemas heterodoxos. Desfilan como protagonistas de los milagros obispos, clérigos, sacristanes pecadores, ladrones devotos, labradores, monjes borrachos, o una abadesa preñada a quien la Virgen socorrió y sacó del apuro en un típico milagro que Philippart llama transgresor y Wagner llega a definir como amoral<sup>130</sup>, todos ellos devotos de la Virgen, a quienes Ella protege.

Es obligado aludir especialmente a las *Cantigas de Santa María* de Alfonso X, que han sido tan magistralmente estudiadas por el profesor Joseph T. Snow y, lógicamente, muy atendidas en anteriores *Semanas de Estudios Alfonsíes*; las 420 canciones en galaico-portugués, 360 milagros y el resto canciones de loor o alabanza. Prescindimos ahora de los debates sobre las tradiciones que confluyeron en ellas<sup>131</sup> y sobre el tema de la autoría. Aunque sí es interesante destacar, siguiendo a Snow, que se trató de una obra colectiva, pero inspirada y dirigida por el rey-trovador, al que Snow define felizmente como “su gran arquitecto”, además de que su yo personal es posible encontrarlo directamente en 34 cantigas<sup>132</sup>. Es decir, respondían rotundamente a su devoción personal.

línea:] <http://www.vallenajerilla.com/berceo/montoyamartinez/milagrodeteofilo.htm> (consulta: 22-3-2016)

<sup>127</sup> *Ibidem*.

<sup>128</sup> Cantiga 26. ALFONSO X EL SABIO, *Cantigas de Santa María*, tomo I, 176-179.

<sup>129</sup> Entre muchos otros casos, aparecen resurrecciones en la cantiga 111 (un clérigo) y en la 118 (resurrección de un niño). ALFONSO X EL SABIO, *Cantigas de Santa María*, tomo I, 414-416 y 438-439.

<sup>130</sup> GUY PHILIPPART, “Le récit miraculaire marial dans l’Occident Médiéval”, 576 y n. 70. El milagro aparece en colecciones europeas y también en los *Milagros de Nuestra Señora* de Gonzalo de Berceo (milagro XXI). Gonzalo de Berceo, *Milagros de Nuestra Señora*, 117-131.

<sup>131</sup> *Vid.* Mercedes BREA, “Tradiciones que confluyen en las Cantigas de Santa María”, 269, n. 2. Defiende que el rey se valió de un equipo de compiladores, apoyándose en la tesis de W. Mettmann.

<sup>132</sup> Joseph T. SNOW, “El yo anónimo y las *Cantigas de Santa María* de Alfonso X”, *Alcanate. Revista de estudios alfonsíes*, 6 (2008-2009), 321; 311-312, n. 3.



Por otra parte, claramente se escribieron para ser cantadas<sup>133</sup>. ¿Dónde? Según Mercedes Brea, es posible que se cantaran únicamente en palacio, para solaz de la corte<sup>134</sup>; el profesor Manuel González Jiménez añade que no sería raro que las cantaran también, junto a clérigos cantores, “juglaresas, doncellas e incluso niños cantores y hasta danzarinas”<sup>135</sup>. Por otra parte, Ramón Llull atribuía a Blanquerna el mérito de cantar *cançons* que el emperador había hecho en honor de *nostra Dona*<sup>136</sup>; si se refiere a las *Cantigas* de Alfonso X, ello indicaría que se cantaban también fuera de la corte. Además, el deseo del rey era que tuvieran un uso litúrgico, que se cantaran en las fiestas de la Virgen, tal como lo dejó estipulado en su segundo testamento<sup>137</sup>.

Es enorme la riqueza de referencias culturales y religiosas de las *Cantigas*, “uno de los tesoros artísticos de la civilización occidental”<sup>138</sup>. Es sabido que se construyen sobre el eje de la lírica trovadoresca y el feudovasallaje (el autor se declara trovador y servidor de su dama, a la que llama no solo madre y reina, sino *señor*, abogada, adorada, amiga, amada)<sup>139</sup>. Además, lógicamente rastreamos en ellas una serie de claves religiosas: la inspiración bíblica, la teología (María como intercesora, el perdón a los pecadores, la contraposición de la Virgen con Eva, la exaltación de su virginidad), la liturgia (por ejemplo, la cantiga 100, “Santa María Estrella del día” es una glosa del *Ave maris stella*, himno latino del obispo de Poitiers Venancio Fortunato<sup>140</sup>), y también la religión popular (por ejemplo, en la cantiga 406 hay una evocación de “los mayos”<sup>141</sup>, cantares a la primavera de raíz pagana).

Los atributos de la Virgen que aparecen en las *Cantigas* son indecibles. Están en consonancia con el éxito popular de las letanías de la Virgen, que se extendieron en el siglo XIII, donde se invocaba y alababa a María evocando sus

<sup>133</sup> Además, se buscó que se cantaran con facilidad. Ismael FERNÁNDEZ DE LA CUESTA, “Alfonso X, el rey trovador”, *Alfonso X y Ciudad Real*, 75.

<sup>134</sup> Mercedes BREA, “Tradiciones que confluyen en las *Cantigas* de Santa María”, 270, n. 6.

<sup>135</sup> Manuel GONZÁLEZ JIMÉNEZ, *Alfonso X el Sabio. 1252-1284*, 281.

<sup>136</sup> Cit. Román PIÑA HOMS, *Alfonso el Sabio y Ramón Llull. Su concepción de la justicia y del orden social*, Palma de Mallorca, Facultad de Derecho, 1984, 34.

<sup>137</sup> Legó el libro de las *Cantigas* a la iglesia donde lo enterrarán, con la obligación de que se cantaran en las festividades marianas. Antonio BALLESTEROS BERETTA, *Alfonso X el Sabio*, Barcelona, El Albir, 1984 [ed. or. 1936], 1053.

<sup>138</sup> Joseph O’CALLAGHAN, *El rey sabio. El reinado de Alfonso X de Castilla*, 187.

<sup>139</sup> Joseph T. SNOW, “Alfonso X, cronista lírico de El Puerto de Santa María”, *Alcanate*, 1 (1998-1999), 31.

<sup>140</sup> M<sup>a</sup> del ROSARIO FERNÁNDEZ ALONSO, “Las ‘*Cantigas* de Santa María’ de Alfonso X, el Sabio”, 92.

<sup>141</sup> ALFONSO X EL SABIO, *Cantigas de Santa María*, tomo II, 370.



## La devoción mariana en el marco de la religiosidad del siglo XIII

virtudes<sup>142</sup>. Así, la cantiga 420 es una auténtica letanía de bendiciones, pensada para ser proclamada litúrgicamente en la iglesia. Y la cantiga 10 la alaba como “rosa das rosas e fror das frores, dona das donas, sennor das sennores”<sup>143</sup>. Es muy conocida la metáfora de María como estrella, que repite Alfonso X y también Berceo<sup>144</sup>. Los atributos bíblicos y teológicos también aparecen: espejo de la Santa Iglesia, luz de los confesores, luz y corona de los mártires (cantiga 280); y por supuesto, a menudo es invocada como “de graça chea e d’amor de Deus”<sup>145</sup>. Se juega con las paradojas de base evangélica: Madre y doncella, pobre y reina, señora y sierva<sup>146</sup>, y con la contraposición entre Eva y María<sup>147</sup>. Las expresiones indicativas de su polisémica relación con Dios son continuas; es a la vez hija, madre y esposa de Dios<sup>148</sup>. Por descontado, también las cantigas contienen alusiones a las cualidades humanas de María según los códigos cortesés, tales como, en la cantiga 140, la medida, apostura, cordura, nobleza, honra, alteza, merced, franqueza<sup>149</sup>. La confianza con que se acudía a María, siempre poderosa, se complementa con las acciones que se requerían de ella: socorrer, acoger, salvar, perdonar, interceder, rogar por los devotos, guardarlos, mostrar el camino, evitar los errores, y por supuesto, guardarlos del mal y del fuego del infierno.

Que la piedad del rey Sabio volcada en las *Cantigas* era muy personal se refrenda porque eran “la joya de su biblioteca”, como señala el profesor González Jiménez<sup>150</sup>. Legó el libro en su testamento a la iglesia donde lo enterrarán<sup>151</sup>. Veamos algunos otros signos de la misma devoción. Su testamento habla de dos objetos de su propiedad muy elocuentes: una tabla con imágenes y textos sobre la Virgen, que habría de colocarse sobre el altar durante la misa mariana de los

<sup>142</sup> Ya en el siglo XII, un autor anónimo recogía en Ripoll una larga serie que se debía recitar el sábado. Francisco Javier FERNÁNDEZ CONDE, *La religiosidad medieval en España. Plena Edad Media*, 480.

<sup>143</sup> Cantiga 10. ALFONSO X EL SABIO, *Cantigas de Santa María*, tomo I, 133.

<sup>144</sup> Por ejemplo: “De un otro miraculo vos querría contar / que fizo la Gloriosa, estrella de la mar”. Milagro XXI. Gonzalo de Berceo, *Milagos de Nuestra Señora*, 117. “Estrela do día” en la Cantiga 100. ALFONSO X EL SABIO, *Cantigas de Santa María*, tomo I, 385.

<sup>145</sup> Cantiga 80. ALFONSO X EL SABIO, *Cantigas de Santa María*, tomo I, 335.

<sup>146</sup> “Madr’ e Donzela / Pobre e Reynna / Don’ e Ancela”. Cantiga 180. Cantiga 10. ALFONSO X EL SABIO, *Cantigas de Santa María*, tomo I, 585.

<sup>147</sup> Entre otras: cantigas 320, 280, 270, 10. Por ejemplo: ALFONSO X EL SABIO, *Cantigas de Santa María*, tomo II, 181.

<sup>148</sup> Cantigas 340, 280, 270, 10. Por ejemplo: ALFONSO X EL SABIO, *Cantigas de Santa María*, tomo II, 230.

<sup>149</sup> Cantiga 140. Cantiga 10. ALFONSO X EL SABIO, *Cantigas de Santa María*, tomo I, 498. Y sobre la medida: “Loar debemos a que sempre faz / ben e en que toda medida jaz”. Cantiga 170. ALFONSO X EL SABIO, *Cantigas de Santa María*, tomo I, 563.

<sup>150</sup> Manuel GONZÁLEZ JIMÉNEZ, *Alfonso X el Sabio, 1252-1284*, 149-150.

<sup>151</sup> Antonio BALLESTEROS BERETTA, *Alfonso X el Sabio*, 1053.



sábados<sup>152</sup>, y una talla de María a modo de relicario mandado hacer por él, que debía sacarse en procesión hasta el altar en las fiestas de la Virgen:

«Otro si mandamos que si el nuestro cuerpo fuese y enterrado en Sevilla, que sea y dada la nuestra talla, que fezimos fazer con las reliquias a honrra de Sancta Maria, e que la trayan en la procesión, en las grandes fiestas de Santa Maria, e las pongan sobre el altar»<sup>153</sup>.

Pero la piedad mariana personal del rey queda patente también en su devoción por santuarios marianos como el de Santa María del Puerto, en Puerto de Santa María, uno de sus predilectos, creado por él mismo; una advocación a la que dirigió todo un ciclo de sus cantigas<sup>154</sup>, 24 canciones muy personales del rey, estudiadas y editadas por Jesús Montoya, en las cuales el rey-trovador y sus colaboradores han dejado una impronta “íntima”, como afirma Joseph T. Snow<sup>155</sup>, y que tienen la particularidad de narrar milagros coetáneos al propio rey, en concreto entre 1260 y 1284 –afirma Montoya<sup>156</sup>–. Cantan la devoción a la imagen de Santa María de El Puerto, su santuario y sus milagros (ella misma “tomó un lugar para sí en el reino de Sevilla”, cantiga 328), desde donde obró muchas curaciones (cantigas 357, 368, 372, 378, 385, 389, 391, 393), incluidas resurrecciones como la del niño en la cantiga 381, y sanaciones del propio rey, quien acudió en romería al santuario, “que toda su esperança /avia ena Virgen sen dultança” (cantiga 367)<sup>157</sup>. En realidad el monarca aparece en 12 de estas cantigas de Santa María del Puerto, la mitad del total<sup>158</sup>.

Por último, queda clara también la devoción personal del rey a la Virgen en la advocación que eligió para la orden militar por él creada, Santa María de España, de vida efímera (c.1270-1280), de la que dependió el Puerto de Santa María desde 1279. Esta orden militar, de vocación naval inicialmente (al menos

<sup>152</sup> ... una tabla grande estoriada en que ha muchas imágenes de máfil, fechos e estorias de fechos de Sancta Maria, que la pongan cada sabado sobre el altar de Sancta Maria a la missa”. *Ibidem*.

<sup>153</sup> *Ibidem*.

<sup>154</sup> Manuel GONZÁLEZ JIMÉNEZ, *Alfonso X el Sabio, 1252-1284*, 154; 159.

<sup>155</sup> Joseph T. SNOW, “Alfonso X, cronista lírico de El Puerto de Santa María”, *Alcanate*, 1 (1998-1999), 30.

<sup>156</sup> Jesús MONTOYA MARTÍNEZ, “Cancionero de Santa María del Puerto. Edición, traducción y notas”. *Alcanate*, 1 (1998-1999), 119.

<sup>157</sup> Enfermó en Sevilla y se le hincharon dolorosísimamente las piernas, probablemente por su enfermedad cardiaca que le producía edemas. FRANCISCO TORRES GONZÁLEZ, “Rasgos médico-psicológicos de Alfonso el Sabio”, 135. Cantiga 367.52. ALFONSO X EL SABIO, *Cantigas de Santa María*, Tomo II, 296.

<sup>158</sup> Joseph T. SNOW, “Alfonso X, cronista lírico de El Puerto de Santa María”, 30.



## La devoción mariana en el marco de la religiosidad del siglo XIII

hasta el desastre naval de Algeciras de 1279), estuvo siempre bajo el control estricto del rey; fue adscrita al Císter desde 1273 pero finalmente quedó refundida en la Orden de Santiago<sup>159</sup>.

### 5. La identificación de la Virgen María con la Iglesia y con la *societas christiana*

Hablar de la devoción a María en el siglo XIII es conectar con la historia de la liturgia, del arte, de la teología, con la historia de las mujeres. Y es que, en efecto, el culto a la Virgen era algo más que una práctica devocional. Anthony Cohen explica que los cultos a los santos (y esto se aplica de lleno al culto a la Virgen) se convertían en la Edad Media en un auténtico “patrimonio colectivo de sacralidad”<sup>160</sup>. Y este patrimonio sacro colectivo operaba a favor de la “construcción simbólica de la comunidad”, y, por tanto, actuaba como una señal de identidad colectiva<sup>161</sup>. Desde luego, la Virgen era, teológicamente, una metáfora de la Iglesia (hija de Dios, esposa de Cristo y del Espíritu Santo, etc.); pero es más: se ha hablado de la Virgen como “sistema de valores” que no solo se confunde con la Iglesia sino, además, con la *societas christiana*<sup>162</sup>. Así, la Iglesia, y María, aparecen como unificadoras e integradoras de las categorías sociales que se configuran en los siglos XII y XIII; es decir, la realeza, la ciudad, la universidad, la corporación de oficios, las cofradías, los órdenes mendicantes..., que se colocan bajo su patronazgo. En ese sentido se entiende la afirmación de Dominique Iogna-Prat y Éric Palazzo de que, desde comienzos del siglo XIII, como madre, hija y esposa de Cristo a la vez, la Virgen, convertida en Nuestra Señora, es “la más importante referencia de las devociones personales y las identificaciones comunitarias. Esta figura de expansión católica se confunde entonces con la Iglesia”<sup>163</sup>, y con la sociedad.

<sup>159</sup> Enrique RODRÍGUEZ-PICAVEA MATILLA, *Los monjes guerreros en los reinos hispánicos. Las órdenes militares en la Península Ibérica durante la Edad Media*, Madrid, La Esfera de los libros, 2008, 104-108. Juan TORRES FONTES, “La Orden de Santa María de España”, *Anuario de Estudios Medievales*, 11 (1981), 795-821.

<sup>160</sup> Anthony P. COHEN, *The symbolic construction of community*, London, Routledge, 1985.

<sup>161</sup> Polonia hizo del *Bogurodzica* una especie de canto nacional. Leopold GÉNICOT, *Europa en el siglo XIII*, 205. Significa “Madre de Dios”, invoca a Cristo por intercesión de la Virgen y en la baja Edad Media se convertiría además en un himno de batalla y de acompañamiento a la coronación de los reyes.

<sup>162</sup> Georges RUPALIO, “La Vierge comme ‘système de valeurs’”, en Dominique Iogna-Prat, Éric Palazzo y Daniel Russo, *Le culte de la Vierge dans la société médiévale*, 10-12.

<sup>163</sup> Dominique IOGNA-PRAT, ÉRIC PALAZZO y DANIEL RUSSO, contraportada en *Le culte de la Vierge dans la société médiévale*.



El maestro de medievalistas Georges Duby afirma que María era mucho más que una mujer; era un símbolo, una abstracción (“Marie est un symbole, un signe abstrait”<sup>164</sup>). Es cierto. Pero también creo que para los cristianos de a pie la Virgen era un asidero muy concreto, era la valedora segura contra los males de la tierra, empezando por las innumerables enfermedades que experimentaban ellos y sus hijos y siguiendo por el mal personificado por el diablo que no dejaba de acechar a los cristianos; era la valedora contra la perdición eterna.

Puede resumir esta actitud una estrofa del rey Sabio en su cantiga 402. Implora el favor de la Virgen: le dice “acuérdate de mí”, imitando la súplica del buen ladrón a Jesús en la cruz<sup>165</sup>; no me miréis como pecador (“non catedes como pequey assaz”), sino mirad más bien a vuestros méritos. Es el trovador que, en este caso en pura dinámica de gratuidad, espera alcanzar el galardón de su dama y señora, su *domna*, que no es otro que el cielo; estar con ella en el paraíso, la salvación de su alma<sup>166</sup>. Pero este no es solo el espíritu de las cantigas, sino de una devoción colectiva:

«Santa María, nenbre-vous de mi  
E daquelo pouco que vos servi.  
Non catedes a como pecador  
sōo, mais catad’ a vossa valor  
e por un muy pouco que de loor  
dixe de vos, en que ren non menti.  
Santa María, nenbre-vous de mi  
E daquelo pouco que vos servi»<sup>167</sup>.

## 6. Bibliografía

- ALFONSO X EL SABIO: *Cantigas de Santa María*, ed. crítica de Walter Mettmann, Vigo, Edición Xerais de Galicia, 1981.
- ÁLVAREZ DÍAZ, Cristina: “La doctrina inmaculista en las *Cantigas de Santa María* de Alfonso X el Sabio”, en Francisco Javier Campos y Fernández de Sevilla (coord.), *La Inmaculada Concepción en España: religiosidad, historia y arte*. Actas del simposium, 1/4-IX-2005, San Lorenzo del Escorial, R.C.U. Escorial-M<sup>a</sup> Cristina, Servicio de Publicaciones, 2005, vol. 2, 1219-1246.

<sup>164</sup> G. DUBY, “Préface”, en Dominique Iogna-Prat, Éric Palazzo y Daniel Russo, *Le culte de la Vierge dans la société médiévale*, 3.

<sup>165</sup> Lc., 23, 42.

<sup>166</sup> Joseph T. SNOW, “Alfonso X, cronista lírico de El Puerto de Santa María”, 30-31.

<sup>167</sup> ALFONSO X EL SABIO, *Cantigas de Santa María*, tomo II, 361.





## La devoción mariana en el marco de la religiosidad del siglo XIII

- ÁLVAREZ GÓMEZ, Jesús: *Historia de la vida religiosa*, II, Madrid, Publicaciones Claretianas, 1988-1990.
- ARRANZ GUZMÁN, Ana: “Excomuni3n eclesiástica y protesta ciudadana”, en José Manuel Nieto Soria (dir.), *El conflicto político en escenas. La pugna política como representaci3n en la Castilla bajomedieval*. Madrid, Sílex, 2010, 247-277.
- AYALA MARTÍNEZ, Carlos de: “Formas de asociaci3n laical en las órdenes militares hispánicas. Reinos de Castilla y León (siglos XII y XIII)”, en Philippe Josserand et al. (coords.), *Élites et ordres militaires au Moyen Âge. Rencontre autour d’Alain Demurger*, Madrid, Casa de Velázquez, 2015, 111-124.
- BALLESTEROS BERETTA, Antonio: *Alfonso X el Sabio*, Barcelona, El Albir, 1984 [ed. or. 1936].
- BAÑOS, Fernando: “Estudios y anexos”, en Gonzalo de Berceo, *Milagros de Nuestra Señora*. Edici3n, estudio y notas de Fernando Baños, Madrid, Real Academia Espaola, 2011.
- BARNAY, Sylvie: *El cielo en la tierra. Las apariciones de la Virgen en la Edad Media*, Ediciones Encuentro, Madrid, 1999.
- BREA, Mercedes: “Tradiciones que confluyen en las Cantigas de Santa María”, *Alcanate. Revista de estudios alfonsíes*, 4 (2004-2005), 269-289.
- BYNUM, Caroline Walker: *Jesus as Mother: Studies in the Spirituality of the High Middle Age*, Berkeley, Los Ángeles, Londres, 1982.
- CANTERA MONTENEGRO, Margarita y CANTERA MONTENEGRO, Santiago: *Las órdenes religiosas en la Iglesia medieval*, Madrid, Arco Libros, 1998.
- COHEN, Anthony P.: *The symbolic construction of community*, London, Routledge, 1985.
- DELARUELLE, Étienne et al.: *La crisis conciliar. La vida religiosa del pueblo cristiano*, en Augustin Fliche y Vincent Martin (dirs.), *Historia de la Iglesia*, XVI. Valencia, Edicep, 1976, cap. 11.
- DUBY, Georges: “Préface”, en Dominique Iogna-Prat, Éric Palazzo y Daniel Russo (eds.), *Le culte de la Vierge dans la société médiévale*, Paris, Beauchesne, 1996.
- FERNÁNDEZ ALONSO, M<sup>a</sup> del Rosario: “Las ‘Cantigas de Santa María’ de Alfonso X, el Sabio”, en *Alfonso X y Ciudad Real*, Ciudad Real, Ayuntamiento, 1986, 79-105.
- FERNÁNDEZ CONDE, Francisco Javier: “Religiosidad popular y piedad culta”, en Ricardo García Villoslada (dir.), *Historia de la Iglesia en España*, II-2<sup>o</sup>. *La Iglesia en la España de los siglos VIII al XIV*, 289-357.
- *La religiosidad medieval en España. Plena Edad Media (siglos XI-XIII)*, Gijón, Trea, 2005.
- FERNÁNDEZ DE LA CUESTA, Ismael: “Alfonso X, el rey trovador”, en *Alfonso X y Ciudad Real*, Ciudad Real, Ayuntamiento, 1986, 69-77.
- FERNÁNDEZ VALVERDE, Juan: “Introducci3n”, en Rodrigo Jiménez de Rada, *Historia de los hechos de España*. Introducci3n, traducci3n, notas e índices por Juan Fernández Valverde, Madrid, Alianza Universidad, 1989.
- GARCÍA DE CORTÁZAR, José Ángel: “El renacimiento del siglo XII en Europa: Los comienzos de una renovaci3n de saberes y sensibilidades”, en *Renovaci3n intelectual del Occidente europeo (siglo XII)*. Actas de la XXIV Semana de Estudios Medievales de Estella, 14-18/6/1997. Pamplona, Gobierno de Navarra, 1997, 29-62.



- *Historia religiosa del Occidente medieval (años 313-1464)*, Madrid, Akal, 2012.
- GARCÍA Y GARCÍA, Antonio: “Religiosidad popular y festividades en el Occidente peninsular (siglos XIII-XVI)”, en *Fiestas y liturgia. Actas del Coloquio celebrado en la Casa de de Velázquez*, 12/14-XII-1985. Madrid, Casa de Velázquez, 1988, 35-51.
- *El gobierno de la Iglesia universal en el Concilio IV lateranense de 1215*, Amsterdam, Adolf M. Hakkert, 1969.
- *Historia del Concilio IV Lateranense de 1215*, Salamanca, Centro de Estudios Orientales y Ecuménicos “Juan XXIII”, 2005.
- *Las constituciones del concilio IV lateranense de 1215*, Roma, Società romana di Storia, 2003.
- GÉNICOT, Leopold: *Europa en el siglo XIII*, Barcelona, Labor, col. Nueva Clío, 1970.
- GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel: *Alfonso X el Sabio. 1252-1284*, Palencia, La Olmeda, 1993.
- GUERREAU, Alain: *El futuro de un pasado. La Edad Media en el siglo XXI*, Barcelona, Crítica, 2002.
- GUGLIELMI, Nilda: *Ocho místicas medievales (Italia, siglos XIV y XV): el espejo y las tinieblas*, Buenos Aires, Miño y Dávila, 2008.
- IOGNA-PRAT, Dominique, PALAZZO, Éric, y RUSSO, Daniel (eds.): *Le culte de la Vierge dans la société médiévale*, Paris, Beauchesne, 1996.
- IOGNA-PRAT, Dominique: “Le culte de la Vierge sous le règne de Charles le Chauve”, en Dominique Iogna-Prat, Éric Palazzo y Daniel Russo (eds.), *Le culte de la Vierge dans la société médiévale*, Paris, Beauchesne, 1996, 65-98.
- JOINVILLE, Jean de: *Vie de Saint Louis*. Ed. Jacques Monfrin, París, Garnier, 1995.
- JOUNEL, Pierre: “El culto de María”, en Aimé Georges Martimort (dir.), *La Iglesia en oración. Introducción a la liturgia*. Nueva edición actualizada y aumentada, Barcelona, Herder, 1992, 1024-1039.
- KOENIG, Frederic V.: *Gautier de Coinci, Les miracles de Nostre Dame*, 4 vols. Genève, París, 1955-1970.
- LADERO QUESADA, Miguel Ángel: *Las fiestas en la cultura medieval*, Barcelona, Areté, 2004. *Las Siete Partidas de don Alfonso el Sabio*, Madrid, Real Academia de la Historia, 1807.
- LAWRENCE, Clifford Hugh: *El monacato medieval. Formas de vida religiosa en Europa occidental durante la Edad Media*, Madrid, Gredos, 1999.
- *The friars. The impact of the early mendicant movement on Western society*, Londres y Nueva York, Longman, 1994.
- LE GOFF, Jacques: *¿Nació Europa en la Edad Media?*, Barcelona, Crítica, 2003.
- *San Francisco de Asís*, Madrid, Akal, 2003.
- Leyes de Alfonso X. I. Espéculo*. Edición y análisis crítico por Gonzalo Martínez Díez, Ávila, Fundación Sánchez Albornoz, 1985.
- LINEHAN, Peter: *La Iglesia española y el papado en el siglo XIII*, Salamanca, Universidad Pontificia, 1975.
- Los evangelios apócrifos*, estudios introductorios y versión de los textos originales por Aurelio de Santos Otero, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 2001.



## La devoción mariana en el marco de la religiosidad del siglo XIII

- MAÎTRE, Claire: “Du culte marial à la célébration des vierges. À propos de la salmodie des maitines”, en Dominique Iogna-Prat, Éric Palazzo y Daniel Russo (eds.), *Le culte de la Vierge dans la société médiévale*, Paris, Beauchesne, 1996, 45-64.
- MANSELLI, Raoul: *La religion populaire au Moyen Âge: Problèmes de méthode et d'histoire*, Montréal, Institut d'Études Médiévales, 1975.
- MITRE FERNÁNDEZ, Emilio: “Cristianismo medieval y herejía”, *Clío & Crimen. Revista del Centro de Historia del Crimen de Durango*, 1 (2004), 22-41.
- “Iglesia, salvación y teocracia romana en el Medievo. Un apunte en torno al axioma ‘Extra Ecclesiam nulla salus’”, *Ilu'. Revista de ciencias de las religiones*, 18 (2013), 135-173.
- “Integrar y excluir (comunión y excomunión en el Medievo)”, *Hispania Sacra*, LXV, 132 (julio-diciembre 2013), 519-542.
- *La Iglesia en la Edad Media. Una introducción histórica*, Madrid, Síntesis, 2003.
- MITRE, Emilio y GRANDA, Cristina: *Las grandes herejías de la Europa cristiana*, Madrid, Istmo, 1983.
- MONTOYA MARTÍNEZ, Jesús: “Cancionero de Santa María del Puerto. Edición, traducción y notas”, *Alcanate. Revista de Estudios Alfonsíes*, 1 (1998-1999), 117-275.
- “El milagro de Teófilo en Coinci, Berceo y Alfonso X el Sabio. Estudio comparativo”, *Berceo*, Instituto de Estudios Riojanos, 87 (julio-diciembre 1974).
- NIETO SORIA, José Manuel: *Fundamentos ideológicos del poder real en Castilla (siglos XIII-XVI)*, Madrid, Eudema, 1988.
- O'CALLAGHAN, Joseph: *El rey sabio. El reinado de Alfonso X de Castilla*, traducción por Manuel González Jiménez, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1999, 2ª ed. [ed. orig. Universidad de Pennsylvania Press, 1993].
- PABLO MAROTO, Daniel de: *Espiritualidad de la Alta Edad Media (siglos VI-XII)*, Madrid, Editorial de Espiritualidad, 1998.
- *Espiritualidad de la baja Edad Media (siglos XIII-XV)*, Madrid, Editorial de Espiritualidad, 2000.
- PALAZZO, Éric y JOHANSSON, Ann-Katrin: “Jalons liturgiques pour une histoire du culte de la Vierge dans l'Occident latin (Ve-XIe siècles)”, en Dominique Iogna-Prat, Éric Palazzo y Daniel Russo (eds.), *Le culte de la Vierge dans la société médiévale*, Paris, Beauchesne, 1996, 15-43.
- PALAZZO, Éric: *Liturgie et société au Moyen Âge*, Paris, Aubier, 2000.
- PAUL, Jacques: *Le christianisme occidental au Moyen Âge, IV<sup>e</sup>-XV<sup>e</sup> siècle*, Paris, Armand Colin, 2004.
- PHILIPPART, Guy: “Le récit miraculeux marial dans l'Occident Médiéval”, en Dominique Iogna-Prat, Éric Palazzo y Daniel Russo (eds.), *Le culte de la Vierge dans la société médiévale*, Paris, Beauchesne, 1996, 563-590.
- PIÑA HOMS, Román: *Alfonso el Sabio y Ramón Lull. Su concepción de la justicia y del orden social*, Palma de Mallorca, Facultad de Derecho, 1984.
- RAPP, Francis: *La Iglesia y la vida religiosa en Occidente a fines de la Edad Media*, Barcelona, Labor, 1973.



- RODRÍGUEZ-PICAVEA MATILLA, Enrique: *Los monjes guerreros en los reinos hispánicos. Las órdenes militares en la Península Ibérica durante la Edad Media*, Madrid, La Esfera de los libros, 2008.
- RUBIN, Miri: *Corpus Christi: The Eucharist in late medieval culture*, Cambridge, Cambridge University Press, 1992.
- *Emotion and devotion: the meaning of Mary in medieval religious cultures*, Budapest-Nueva York, Central European University Press, 2009.
- RUIZ, Teófilo: “Une royauté sans sacre: La monarchie castillane du bas Moyen Âge”, *Annales: Économies, Sociétés, Civilisations*, 39 (1984), 429-453.
- RUPALIO, Georges: “La Vierge comme ‘système de valeurs’”, en Dominique Iogna-Prat, Éric Palazzo y Daniel Russo (eds.), *Le culte de la Vierge dans la société médiévale*, Paris, Beauchesne, 1996, 5-12.
- SÁNCHEZ HERRERO, José: “Desde el cristianismo sabio a la religión popular en la Edad Media”, *Clio & Crímen. Revista del Centro de Historia del Crimen de Durango*, 1 (2004), 301-335.
- *Concilios provinciales y sínodos toledanos de los siglos XIV y XV. La religiosidad cristiana del clero y pueblo*, Sevilla, Universidad de La Laguna, 1976.
- SANZ SANCHO, Iluminado: “Iglesia y religiosidad”, en José Manuel Nieto Soria e Iluminado Sanz Sancho, *La época medieval: Iglesia y cultura*, Madrid, Istmo, 2001, 145-154.
- SAUGNIEUX, Joël: “La tradition mariale des ‘Milagros’ de Nuestra Señora de Berceo”, *Les lettres romanes*, 31 (1977), 32-65.
- SAUGNIEUX, Joël: “Sur l’économie du salut dans les ‘Milagros’ de Nuestra Señora de Berceo”, *Les Lettres romanes*, 28 (1974), 13-48.
- SNOW, Joseph T.: “Alfonso X, cronista lírico de El Puerto de Santa María”, *Alcanate*, 1 (1998-1999), 29-42.
- “El yo anónimo y las *Cantigas de Santa María* de Alfonso X”, *Alcanate. Revista de estudios alfonsíes*, 6 (2008-2009), 309-322.
- STIEFEL, Tina: *The intellectual revolution in twelfth century Europe*, New York, 1985.
- TORRES FONTES, Juan: “La Orden de Santa María de España”, *Anuario de Estudios Medievales*, 11 (1981), 795-821.
- TORRES GONZÁLEZ, Francisco: “Rasgos médico-psicológicos de Alfonso el Sabio”, en *Alfonso X y Ciudad Real*, Ciudad Real, Ayuntamiento, 1986, 107-139.
- TORRES JIMÉNEZ, Raquel: “Cofradías bajo advocaciones marianas en el Campo de Calatrava a partir de Libros de Visitas (1491-1510)”, en *Devoción mariana y sociedad medieval*. Ciudad Real, Instituto de Estudios Manchegos, 1990, 109-133.
- “Devoción eucarística en el campo de Calatrava al final de la Edad Media: consagración y elevación”, en Agustín Hevia Ballina (coord.), *Memoria Ecclesiae*, 20 (2002), *Religiosidad popular y Archivos de la Iglesia; Santoral hispano-mozárabe en las Diócesis de España*. Oviedo, Asociación de Archiveros de la Iglesia en España, 293-328.
- “El castigo del pecado: excomunión, purgatorio, infierno”, en Esther López Ojeda (ed.), *Los caminos de la exclusión en la sociedad medieval: pecado, delito y*



## La devoción mariana en el marco de la religiosidad del siglo XIII

- repression*. XXII Semana de Estudios Medievales de Nájera. 1 al 5 de agosto de 2011, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 2012, 245-307.
- “Iglesia, religión y construcciones políticas hispanas (siglos XIII-XV)”, en Porfirio Sanz Camañes y Jesús Molero García (coords.), *España y Rumanía. Spania și România. De las monarquías autoritarias a la democracia (siglos XIV-XX). De la monarhia autoritară a la democrație (secolele XIV-XX)*. Târgoviște, Editura Transversal, 2009.
- “La influencia devocional de la Orden de Calatrava en la religiosidad de su señorío durante la Baja Edad Media”, *Revista de las órdenes militares*, 3 (2005), 37-74.
- “Liturgia y espiritualidad en las parroquias calatravas (siglos XV-XVI)”, en Ricardo Izquierdo Benito y Francisco Ruiz Gómez (coords.), *Las Órdenes Militares en la Península Ibérica, I: Edad Media*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 2000, 1087-1116.
- *Formas de organización y práctica religiosa en Castilla-La Nueva, siglos XIII-XVI. Señoríos de la Orden de Calatrava*, Madrid, Universidad Complutense, 2005.
- VAUCHEZ, André et PARRAVICINI BAGLIANI, Agostino: “L’essor des universités et de la théologie scolastique”, en André Vauchez (dir.), *Apogée de la papauté et expansion de la Chrétienté*, tomo V de Jean-Marie Mayeur, Charles et Luce Pietri, André Vauchez y Marc Venard (dirs.), *Histoire du christianisme des origines à nos jours*, París, Desclée, 1993, 795-818.
- VAUCHEZ, André: “L’accession des laïcs à la vie religieuse”, en André Vauchez (dir.), *Apogée de la papauté et expansion de la Chrétienté*, tomo V de Jean-Marie Mayeur, Charles et Luce Pietri, André Vauchez y Marc Venard (dirs.), *Histoire du christianisme des origines à nos jours*, París, Desclée, 1993, 845-870.
- “La repression de l’hérésie et les nouvelles formes de dissidence”, en André Vauchez (dir.), *Apogée de la papauté et expansion de la Chrétienté*, tomo V de Jean-Marie Mayeur, Charles et Luce Pietri, André Vauchez y Marc Venard (dirs.), *Histoire du christianisme des origines à nos jours*, París, Desclée, 1993, 819-844.
- *La espiritualidad del Occidente medieval (siglos VIII-XII)*, Madrid, Cátedra, 1985.
- VORÁGINE, Santiago de la: *La leyenda dorada*, 1. Trad. Fray José Manuel Macías. Madrid, Alianza Editorial, 2002 (1ª edición 1982).